

# EL SIGLO MEDICO

## SUMARIO

**BOLETÍN DE LA SEMANA:** Otra conferencia del Dr. Recasens. — El artículo 101 de la Instrucción de Sanidad. — El tifus y la viruela. — **SECCIÓN DE MADRID:** Decapsulación del riñón por enfermedad crónica de Bright. — La Medicina y la Higiene en las Jurdas. — Documentos parlamentarios. — **SECCIÓN PRACTICA:** Parto distócico debido á inclusión fetal. — **SECCIÓN PROFESIONAL:** La reforma retributiva. — **PERIÓDICOS MÉDICOS:** EN IDIOMA EXTRANJERO: I. La adrenalina en las hemoptisis. — II. Tratamiento del ántrax y de los forúnculos. — III. Fibra aún no descrita. — IV. Los tumores de las mamas. — V. Comunicaciones relativas á la cirugía de los nervios y tratamiento fundamental para la curación anatómica de las heridas de los mismos. — VI. Carcinoma producido por los rayos Röntgen. — VII. Un caso de intoxicación por el bismuto con un motivo de reconocimiento radiográfico. — VIII. Fiebre glandular. — **SECCIÓN OFICIAL:** Ministerio de la Gobernación. — Sociedad Española de Higiene. — **GACETA DE LA SALUD PÚBLICA:** Estado sanitario de Madrid. — **CRÓNICAS.** — **ANUNCIOS.** — **VACANTES.** — **CORRESPONDENCIA.**

## Boletín de la semana.

Otra conferencia del Dr. Recasens. — El artículo 101 de la Instrucción de Sanidad. — El tifus y la viruela

Nuestro distinguido amigo Dr. Recasens, reputado catedrático de la Facultad central de Medicina, ha dado la tercera conferencia sobre Anatomía patológica de las afecciones genitales femeninas. Con la claridad con que expone tan ilustre ginecólogo, habló de la variedad de formas anatómicas de las inflamaciones salpingianas, y de las lesiones, tanto macro como microscópicas, que se producen en las trompas de Fallopio. La conferencia fué ilustrada con una serie de esquemas de gran claridad, piezas patológicas pertenecientes á distintos procesos salpingianos, y una colección riquísima y variada de preparaciones microscópicas que, vistas con el aparato de proyecciones, hacían inteligibles, aun para los profanos, las distintas fases de estas enfermedades.

La labor del Dr. Recasens, de gran utilidad práctica, parece que será imitada por otros catedráticos, á semejanza de lo que han hecho los de la Facultad de Farmacia y de lo que hacen otros de la Facultad de Medicina de Valencia, dando conferencias sobre *Cirugía de urgencia*.

A todos, por adelantado, nuestra sincera enhorabuena.

Según leemos en nuestro estimado colega *La Farmacia Moderna*, el Sr. Ministro de la Gobernación ha declarado ante una comisión que le visitó de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de farmacéuticos titulares, presidida por el Sr. Ruiz Jiménez, que está resuelto á que no se celebren más las oposiciones de que habla la Instrucción de Sanidad para ingreso en el Cuerpo; pero que una vez aprobado el proyecto de Administración local,

piensa reformar el art. 101 de la Instrucción á fin de que puedan desempeñar los servicios benéficos-sanitarios en los Municipios los profesores que hoy, por no haberse convocado las oposiciones, carecen de condiciones legales para ello.

Mucho celebraremos que cese pronto el actual estado de cosas y que, modificado el art. 101 de la Instrucción general de Sanidad, se señalen las condiciones necesarias para poder pertenecer al Cuerpo de titulares los profesores recién salidos de las aulas, quienes, por no haberse celebrado oposiciones hace dos años, carecen actualmente, con arreglo á la Instrucción, de las condiciones que ésta exige para desempeñar plazas de médicos titulares.

El avance á la estadística sanitaria correspondiente al mes de Febrero, publicado por nuestro Ayuntamiento, ha alarmado con razón á todos los vecinos de esta villa. En efecto, por él se ha sabido que en Febrero de este año han muerto en Madrid 736 individuos más que en igual mes del año anterior, cifra crecidísima que infunde espanto en el ánimo más sereno. Para explicar este aumento de mortalidad, con independencia del tifus exantemático (que según la estadística sólo ocasionó 66 defunciones), se ha dicho, oficial ú oficiosamente, que en Febrero de 1908 hubo 62 defunciones á causa de meningitis, y en igual período del año actual ha habido 103; que de congestiones y reblandecimiento medular hubo 75 defunciones y 116, respectivamente. Del corazón, 63 y 148. De bronquitis aguda, 93 y 386. De pulmonía, 126 y 232. En los niños, de sarampión, 8 y 82, respectivamente.

Verdad que eso es una explicación hasta cierto punto tranquilizadora; pero lo que no tranquiliza poco ni mucho es que el tifus exantemático crezca en lugar de disminuir y que la viruela haya ocasionado 25 defunciones en Febrero, como ocasionó 45 en Valencia en Enero y no sabemos cuántas en Barcelona. Y es que esas dos enfermedades constituyen una vergüenza para las naciones que las consienten, y ambas, con otras, deben ser perseguidas como se persigue á los criminales y acorralarlas y no dejarlas pasar de una á otra casa y menos de uno á otro barrio. Las autoridades sanitarias deben saberse, no al día sino al minuto, donde hay un caso y emplear las medidas enérgicas necesarias para cortar de raíz, sin contemplaciones de ningún género, pues estas contemplaciones unas veces y estas desdichas otras son la causa real del avance de las

epidemias y de su propagación. Ocurre con estas enfermedades lo que con un incendio, y mientras no se las ataque con las radicales medidas que para extinguir éste se emplean, se extenderán como mancha de aceite, como reguero de pólvora y acabarán sólo cuando Dios quiera, no cuando quieran las autoridades sanitarias imposibilitadas ya, cuando han tomado excesivo incremento, de atacarlas con fruto, de impedir su expansión por casas y barrios. Hágase como decimos y el éxito será seguro, aunque no tanto como si se hubiera hecho esto desde el primer momento.

DECIO CARLAN.

Madrid, 13 de Marzo de 1909

### DECAPSULACION DEL RIÑÓN

#### POR ENFERMEDAD CRÓNICA DE BRIGHT

En *The Journal of the American Medical Association*, número del 16 de Enero del presente año 1909, publica George M. Edebohls una comunicación fundada en los resultados inmediatos y remotos obtenidos en 102 casos de enfermedad de Bright tratados por el autor, desde 1901.

Recuerda que la teoría en que basó sus trabajos sobre decapsulación renal fué que, quitando la cápsula impenetrable, se creaba una oportunidad para la formación de nuevas conexiones vasculares entre los vasos sanguíneos de la porción secretora del riñón y los de los tejidos que rodean este órgano, es decir, se añadía una suplencia sanguínea, con lo cual aumentaba el coeficiente de trabajo y se restauraba paulatinamente la glándula.

«Mis observaciones de riñones de algunos de mis enfermos que murieron meses ó años después de la decapsulación, ó de aquellos á quienes hice una segunda, y en un caso hasta una tercera decapsulación, han demostrado invariablemente la formación de un suministro sanguíneo, mayor ó menor». Esta nueva formación vascular y el mayor riego sanguíneo que representa, explican la continuada mejoría en la función del riñón operado, pero no permiten interpretar los beneficios inmediatos que con tanta frecuencia se observan. «En ninguna de mis operaciones por enfermedad de Bright, he encontrado la cápsula exageradamente distendida y comprimiendo el riñón; generalmente se adapta al órgano, y en algunas ocasiones, hasta éste aparece algo arrugado ó contraído dentro de la cápsula poco ajustada.» Aun en algunas nefritis intersticiales muy avanzadas, con cápsula engrosada, la reducción del riñón parece debida más á la contracción del nuevo tejido fibroso intersticial del riñón que á la compresión de la cápsula, y el autor cree que los buenos efectos inmediatos de la decapsulación sean debidos á las manipulaciones, al verdadero amasamiento durante la operación. «El estímulo de la circulación renal existente, mas la disminución de congestión por la pérdida de sangre durante la operación, bastan para las necesidades inmediatas del órgano, hasta que se establece la nueva circulación suplementaria. Podemos curar la nefritis por decapsulación, pero haremos bien en esperar hasta que el tiempo y nuevas observaciones expliquen los efectos fisiológicos exactos de esta operación.»

Un efecto invariable de la decapsulación renal es la formación de nueva cápsula, que ya está organizada desde las tres semanas á los tres meses; algunas veces es más gruesa,

y otras más delgada, pero siempre más succulenta y vascular que la original. Ni la observación ni la experiencia confirman que esa cápsula se contraiga y determine compresión patológica del riñón y reaparición de síntomas.

El efecto inmediato de la decapsulación es aumentar la cantidad diaria de urea y producir disminución ó desaparición de los síntomas de uremia. «He visto una excreción de 6 gramos de urea antes de la operación aumentar hasta 30 ó 35 gramos en un mes después de aquella.»

La decapsulación permite al riñón realizar el máximo de su función. «Y ahora decapsulo cada riñón que opero, cualquiera que sea la causa de la intervención, y creo que el otro riñón debe ser explorado y decapsulado antes de practicar una nefrectomía.»

Para este estudio divide las enfermedades del riñón en nefritis intersticiales (predominio de inflamación del tejido conjuntivo), nefritis parenquimatosas (atacado preferentemente el aparato secretor) y nefritis difusas.

«Ahora aconsejo la decapsulación renal á todo paciente que me consulta por enfermedad de Bright, y en quien razonablemente se puede suponer vida durante más de un mes sin operación. Las tres condiciones que me indican la decapsulación son: el diagnóstico claro é inequívoco de enfermedad de Bright, la ausencia de contraindicación absoluta para cualquier operación, y la posibilidad de asegurar los cuidados de un cirujano familiarizado con la cirugía renal.»

«Tan pronto como una nefritis se hace crónica, es indicación absoluta para decapsular. Cuanto antes se practique la operación en el curso de la nefritis, mayores serán las probabilidades de una perfecta curación. La decapsulación renal está indicada en todas las variedades de nefritis crónica. No opino en contra de la operación por la avanzada edad del enfermo, si éste se encuentra en buenas condiciones.»

Mientras el aumento cardíaco que acompaña á toda nefritis es sólo hipertrofico y no debido á dilatación, y en tanto que la hipertrofia es concéntrica, puede administrarse la anestesia con relativa seguridad. Cuando la dilatación predomina sobre la hipertrofia, hay el peligro de muerte repentina por dilatación aguda y no debe hacerse anestesia general. La existencia de un murmullo de regurgitación aórtica cada tres, cuatro ó cinco palpitations, denota ese estado, y si no puede suprimirse con la medicación apropiada, acusa la próxima muerte del enfermo. «En los últimos años, he tenido la satisfacción de encontrarme enfermos operados hace tiempo, en los que las muy acentuadas hipertrofia y alteraciones cardíacas se habían hecho casi insignificantes, y en algunos casos habían desaparecido por completo, á medida que se había restablecido la normalidad de los riñones.»

El edema de la retina puede desaparecer como el de cualquier otro órgano, pero en cambio, la retinitis albuminúrica verdadera, una de las últimas manifestaciones de la enfermedad, indica que las alteraciones del organismo son tales, que pueden causar la muerte aunque se restaurara la salud del riñón. Esas hemorragias y exudaciones en la retina acusan un sistema vascular tan enfermo, que hay peligro inminente de rupturas de vasos en otros sitios. Entre los primeros 72 enfermos, 9 tenían retinitis albuminúrica cuando fueron operados, y el mal resultado de la operación llevó al autor á rehusar intervenir en los casos con retinitis albuminúrica.

A lo único que hay que atender en la operación, es á asegurar la cicatrización por primera intención.

No se manifiesta entusiasmo con la *redecapsulación* en los casos en que la primera decapsulación no ha iniciado

el restablecimiento de la salud, y sólo indica esa segunda operación cuando el enfermo padece una segunda nefritis crónica después de curado de la primera.

De 102 enfermos operados de decapsulación en quince años, sólo ha dejado de saber de 3; los otros 99 han estado en relación constante con el autor hasta la muerte del enfermo ó el momento en que éste (también perdido desgraciadamente para la ciencia después de hecho este trabajo) escribió esta memoria, que tiene, pues, el valor de testamento. Sólo media docena eran enfermos de hospital, los demás clientes particulares. De cada enfermo he hecho después análisis repetidas y regulares de orina.

«Este trabajo — dice Edebohls — será probablemente el último de los míos (así fué), y espero que será recibido y aceptado por la profesión como completa descarga de la obligación moral asumida por mí, cuando por primera vez propuse tratar la enfermedad de Bright como tal, por medios quirúrgicos».

Entre los datos mencionados por el autor en su trabajo figuran los de los operados: 50 hombres y 52 mujeres. El más joven cuatro años y medio, el más viejo sesenta y siete, la edad media cuarenta años. Entre los operados, 15 eran médicos y 5 parientes próximos de médico. Historia anterior: La mayoría tenía los síntomas más graves de la enfermedad de Bright, en otros los sufrimientos no señalaban claramente la naturaleza del padecimiento. Algunos, apenas acusaban pérdida de salud hasta que se les presentaron parálisis ó retinitis albuminúricas, ó convulsiones urémicas, ó que la investigación de la orina, al solicitar su ingreso en Sociedades de Seguros, demostró la existencia de albúmina y cilindros. Del mismo modo eran distintos los síntomas objetivos; en muy pocos sólo la orina revelaba la enfermedad, los demás padecían en distintos órganos: cerebro, visión, corazón, pulmones, aparato digestivo, etcétera, etcétera.

Uno de los datos de más difícil averiguación, es el de la antigüedad de la enfermedad, que sólo se sabe con certeza cuando la nefritis crónica es continuación de la aguda, ya como enfermedad primaria ó como complicación de otra enfermedad, influenza, escarlatina, fiebre tifoidea, difteria, etcétera, etc., aunque puede ocurrir que el enfermo sufra de su nefritis antes que de alguna de estas enfermedades, y la supuesta nefritis aguda sólo sea una exacerbación de la crónica. Teniendo en cuenta estas limitaciones, calcula Edebohls en cuatro años, la duración media de las nefritis antes de operadas. El primer enfermo fué operado el 29 de Noviembre de 1892, y el último el 31 de Mayo de 1906.

*Anestésicos empleados.*—El óxido nítrico y el éter en la inmensa mayoría de los casos, el cloroformo sólo en 17.

**Naturaleza de las operaciones.**

Operaciones ejecutadas.	Sesiones.	Enfermos.	Operaciones.
Decapsulación de ambos riñones. . . . .	1	69	69
Redecapsulación de ambos riñones. . . . .	1	»	4
Decapsulación y fijación de ambos riñones. . . . .	1	17	17
Decapsulación y fijación de ambos riñones. . . . .	2	2	4
Decapsulación de ambos riñones y fijación del derecho. . . . .	1	4	4
Decapsulación de un riñón y extirpación del otro. . . . .	1	2	2
Decapsulación de un riñón y extirpación del otro. . . . .	2	1	2
Decapsulación y fijación del riñón derecho. . . . .		7	7

En dos casos sólo se operó un riñón (el derecho) y en 95 los dos, en 92 de estos 95 se hizo todo en una sesión. Ambos riñones de dos enfermos fueron decapsulados dos veces, y ambos de un enfermo tres veces.

**Varietades de nefritis:**

Intersticial crónica derecha é izquierda. . . . .	31
Intersticial crónica izquierda (r. derecho normal). . . . .	4
Intersticial crónica derecha (r. izquierdo normal). . . . .	1
Difusa crónica de ambos lados. . . . .	35
Difusa crónica izquierda (r. derecho normal). . . . .	3
Difusa crónica derecha (r. izquierdo nefritis crónica difusa). . . . .	6
Parenquimatosa crónica en ambos lados. . . . .	16
Difusa crónica derecha (r. izquierdo no operado). . . . .	1
Intersticial crónica derecha (r. izquierdo no operado). . . . .	6

Puede verse que una forma de nefritis puede atacar un riñón y otra distinta el compañero. En ocho casos sólo un riñón estaba atacado.

Había degeneración poliúística en un riñón en 4 casos, pielonefritis bilateral con abscesos miliarens en 2, ídem, ídem unilateral en 1, perinefritis crónica bilateral en 14 y unilateral en 5.

200 incisiones de las 205 hechas en las 109 sesiones operatorias curaron por primera intención.

Resultados: 10 enfermos murieron en las dos primeras semanas, 39 en épocas más ó menos remotas de la operación, de 3 no se volvió á saber y de 50 se sabe que viven.

Un enfermo murió después de una segunda decapsulación. Unidos todos los casos, resultan 11 muertos en 109 decapsulaciones, ó sea 10,1 por 100 de mortalidad operatoria, que el autor refiere más á la enfermedad que á la operación.

Todos los muertos en los primeros quince días fueron hombres, y el término medio de su edad cuarenta y cinco años y medio; en todos se había hecho la decapsulación doble en una sesión; padecían de ellos nefritis crónica intersticial 7, difusa 2 y parenquimatosa 1 (en todos la lesión era bilateral), y la causa de la muerte fué dilatación cardíaca aguda (4 casos), uremia (3), hemorragia cerebral y uremia (1), dilatación aguda del corazón y edema pulmonar (1), neumonía aguda (1).

La mortalidad ulterior fué de 39 (26 hombres y 13 mujeres): por operaciones en el aparato genital femenino 2, por lesiones pulmonares agudas 2, por lesiones pleuro-pulmonares crónicas 5, hemorragias cerebrales 4, lesiones cardíacas 8, por pielonefritis supurada 1, por gangrena diabética 1 y por uremia 16.

El período más largo transcurrido desde la operación hasta la muerte fué de ocho años, y el término medio de duración de la vida, desde la decapsulación, en dichos 39, de un año y cinco meses; entre ellos, 11 no experimentaron alivio por la intervención por lo avanzado del proceso nefrítico, y de sus complicaciones 4 mejoraron un poco (3 volvieron al trabajo) aunque en la orina continuaban la albúmina y los cilindros de la urea aumentó; en 8 la mejoría fué mayor y más duradera y en 16 esa mejoría fué considerable.

Hay 53 supervivientes: sin mejoría ó muy ligera, 6; mejorados, 11; curados, 33. Al comentar los resultados, hace notar Edebohls, que son algo mejores que lo que aparece señalado. De dos enfermos que murieron por otras operaciones, al año de decapsulados, uno estaba curado y el otro mucho mejor de la lesión renal. Entre los 6 que aparecen sin mejoría ó muy ligera, sólo 1 quedó igual, los otros se encuentran hoy mejor que antes de operados; en 2 de ellos la tuberculosis pulmonar existente ya hacía sospechar que el alivio no sería muy grande. En los 11 dados como mejorados, el alivio continúa constante, desde el día de la operación hasta el actual, y á 3 de ellos se les puede considerar en estado normal. Por último, 33 enfermos han sido curados

completamente de su nefritis crónica por la decapsulación; en todos los casos, la orina aparece con los caracteres que debe tener para ser considerada normal. La orina debe estar libre de albúmina y cilindros, y la cantidad diaria de urea aproximadamente la normal, durante un período de seis meses después de comprobada la desaparición de la albúmina y de los cilindros, y el enfermo debe estar libre de los síntomas de la enfermedad crónica de Bright, que antes sufría.

La mayoría de los enfermos no tienen después ningún tratamiento, ni están sujetos a restricciones en la dieta.

La cura de la nefritis crónica sólo puede ser intentada con la decapsulación, dice el autor, y el elemento tiempo es esencial para lograr todas las ventajas de la operación. En algunos enfermos la normalidad renal se había logrado a los pocos meses, en otros sólo después de un período de tres años.

Para probar que la cura ó la mejoría de la nefritis, después de la decapsulación, es debida á la operación, debe saberse: Primero, que la cura ó la mejoría siguen á la operación con práctica uniformidad. Segundo, que la mejoría obtenida por la operación es constantemente progresiva en la mayoría de los casos. Tercero, que una vez obtenida la curación, ésta es permanente. La primera condición ha sido llenada en 81 de los 102 enfermos, en igual número la segunda, en 48 de los cuales la progresión llegó hasta la normalidad ó poco menos. Confío en que alguno de los 48 alcanzará la salud completa. Esta confianza está basada en mi mayor experiencia y en el resultado de mi estadística del 1904. De los 53 supervivientes en aquella época, los 17 que fueron clasificados como curados están hoy completamente bien, y de los 20 que de como mejorados están hoy sanos. «La tercera condición de la permanencia de la cura, está confirmada por la práctica (tres mujeres, de las operadas, han dado á luz en condiciones normales de embarazo, parto y puerperio, y los pequeños (4) están buenos).

En 13 casos de los curados, la nefritis era intersticial, en 12 difusa, en 6 parenquimatosa y en 2 intersticial en un lado y difusa en el otro.

Edebohlis comenta los resultados obtenidos.

Admitiendo que las 10 muertes fuesen debidas á la operación, quedan compensadas por un número igual ó mayor, de enfermos arrancados á la muerte inminente por la operación. Por lo menos 12 de los enfermos que se creía á las puertas de la muerte, cuando se intervino, están hoy sanos. El autor hace un juicio curioso, estableciendo de un lado el poco tiempo de vida que quedaría á los que murieron si no hubieran sido operados, y del otro los años de vida, relativamente sana, conseguidos gracias á su intervención quirúrgica. De los 39 que murieron después (ninguno por la operación) 29 fallecieron por nefritis crónica ó sus complicaciones, y de ellos sólo 11 no encontraron alivio. «Lo peor que se puede decir en esos 11 casos es, que si no hizo bien, ciertamente no hizo mal». (Esta es una afirmación del autor). Los otros 18, como los 10 que murieron por causas distintas, beneficiaron más ó menos, y la duración de la mejoría, en los 29 enfermos, sumó más de treinta y tres años.

Los 6 que señala Edebohlis como *no mejorados*, han experimentado tal alivio, que personalmente están muy satisfechos con los resultados de la operación.

Llega á los 33 curados que, por sí solos, justificarían toda la labor hecha, aunque no hubiera beneficiado más que á ellos.

Del total 102 enfermos: 21 no experimentaron beneficios en la operación, mientras en 81 la mejoría varió desde un alivio ligero y temporal á la curación completa; en 12 casos

la operación salvó la vida rescatando el enfermo á la muerte inminente.

Para juzgar los resultados anteriores, hay que tener presente que la inmensa mayoría de los enfermos llegaron á la operación después de fracasar todos los demás métodos de tratamiento. Algunos estaban completamente destruidos, y es probable que ningún cirujano encuentre una casuística peor. Los resultados serán mejores cuando los enfermos acudan á una operación más temprana.

Entretanto, 33 curaciones entre 99 enfermos, en una enfermedad hasta hoy incurable, que según las estadísticas de los Estados Unidos (1900) ocupa el sexto lugar entre las causas de mortalidad, no sólo justifica el tratamiento quirúrgico de la enfermedad crónica de Bright, sino que indica cuál es la principal, si no la única esperanza de los que padecen.

«Puedo afirmar, como resultado de mi experiencia, que la decapsulación renal aplicada pronto en el curso de la nefritis crónica, y en ausencia de complicaciones, está casi libre de peligros en manos expertas, y es casi siempre seguida de curación». Y termina este trabajo que he querido traducir porque su originalidad y la experiencia del autor, que ha revolucionado la terapéutica, antes miserable de la nefritis crónica, bien merecen la pena que el lector y yo nos damos, con el siguiente párrafo:

«Mucho de lo dicho en este papel se funda en la suposición de que la curabilidad del mal de Bright crónico por la decapsulación es un hecho demostrado. Considerándolo así, siento que mis esperanzas de hace años han sido, en gran parte, realizadas y aparece brillante la promesa de una realización completa.»

Dr. A. PULIDO MARTIN.

## LA MEDICINA Y LA HIGIENE EN LAS JURDES

[Por el Dr. D. ANGEL PULIDO Y FERNANDEZ

### IV

¿Las Jurdes insalubres y misérrimas?—¿Por qué?—Mirando á la Historia. — En las Jurdes no hay nada asombroso ni extraordinario.—Un remedio eficaz.—Otra comarca que era semejante á las Jurdes puede enseñarnos cómo se llega á la regeneración.—La carretera de las Jurdes será la base de su prosperidad.

Señores, ó yo desencajo aquí por falta de preparación y acierto, ó hago una buena y oportuna obra repitiendo una vez más, con motivo de las Jurdes, lo que he dicho sinnúmero de aquellas combatiendo los prejuicios y rutinas propagados contra la inratitud del suelo español, comparándole al de otras naciones más laboriosas y más cultas, y por ello más ricas que nosotros.

Comarcas eternamente insalubres, misérrimas, inhospitálicas, ¿por qué? La constitución geológica de los suelos estériles, la elevación de las montañas y de las mesetas, la dureza de los vientos, la pestilencia de los pantanos, lo dilatado de las marismas, el inestable suelo de las landas, la resequeidad de la atmósfera, los desbordamientos de los ríos... etcétera, nunca, ni siquiera en los más primitivos tiempos, cuando menos ahora en que la Higiene y la Sanidad reinan eficaces y soberanas, han impedido que ahí mismo nacieran y se desarrollarían pueblos poderosos, razas dominantes, y hasta imperios civilizadores, que formaron precisamente sus más poderosas virtudes en la lucha contra aquellas inclemencias.

¿Hay nada más desconsolador que la constitución geográfica y la variedad climatológica de la Grecia inmortal, con sus desfiladeros, sus montañas, sus lugares húmedos y brumosos, sus valles dóricos; altos y fríos; los pueblos de su Etolia, colgados en las rocas; los terrenos de su Acar-

nanía, donde las bellotas le sus amargos robledales alimentaban á sus hijos; su Ática pobrísima, y su Beocia, poco más ó menos como nuestras Hurdes? ¿Quién habla de pantanos cuando ha visita lo la riquísima Holanda y la un día poderosa Venecia, cuyo suelo letal varias veces maravilló y asombró mi examen? ¿Quién después de pasear por Edimburgo no comprende por qué en las vertiginosas pendientes de Tiro se desarrolló una inmortal y poderosa metrópoli que se enriqueció con el comercio del mundo conocido, desde la India á la Bretaña? ¿Y quién, que recor a hoy los campos semisalvajes, despoblados y miserios, que un día regaron las sagradas corrientes del Nilo, el Éufrates y el Tigris no reflexiona algo con superior discurso, acerca de las verdaderas causas que engendra la prosperidad y la muerte de los lugares y de los Estados?

Ya he dicho que no he visitado las Hurdes; pero las conoce mi compañero el Sr. González de Castro, y él os dirá pronto con autoridad lo que allí se padece y también apuntará lo que la Medicina y la Higiene pueden hacer. Las conclusiones de su trabajo las proponemos y suscribimos ambas.

Yo he querido circunscribir mi comunicación á un modesto discurso de fe, de labor y de perseverancia. Creo que en las Hurdes no hay, así por lo que interesa á su patología, como por lo que afecta á sus remedios, problemas nuevos que estudiar, ni soluciones difíciles que discurrir; allí no hay más que lo vulgar, lo corriente, lo que se ve siempre donde hay comarcas que sufren mucha miseria, mucha ignorancia y un total abandono de los poderes públicos. Con decir que el día venturoso en que una carretera cruce la comarca se habrá remediado el 50 por 100 de sus males, está dicho todo.

Y si aquí nos hallamos en el abecedario de los problemas de la Higiene y Sanidad administrativas, en las primeras y más elementales indicaciones de la cultura social, ¿qué falta hacen estudios hondos, estadísticas difíciles, ni peticiones aparatosas? Vengan ministros de Fomento que procuren legislar para la agricultura y la ganadería; vengan ministros de la Gobernación que atiendan á la sanidad y á la asistencia médica; vengan ministros de Instrucción pública que cuiden de llevar á todas partes el pan de la enseñanza; vengan ministros de Gracia y Justicia que aseguren entre aquellos serranos la palabra de Dios, y la obra de la regeneración quedará hecha.

Y no ya convirtiendo los ojos al extranjero, donde las enseñanzas son tales que abruman y avergüenzan la conciencia del observador español, sino mirando lo que sucede en nuestro mismo país, con ser tan desdichoso, tardo y pobre para las empresas reformadoras, ejemplos sobrados hallaremos para encender nuestras esperanzas y asesorar nuestras resoluciones. Podría referiros muchos, observados en nuestras visitas á las provincias, pero con pocos basta y algunos os citaré.

Semillero de muerte, por originar epidemias que asolaban el campo de Cartagena, era su marisma el Almajal, y bastó la desecación para convertirla en ornamento, riqueza y salud de la industriosa ciudad. La vez primera que visité en caballería, por no haber carretera ni vías de acceso, el concejo de Boal en Asturias, me produjo impresión de extrema pobreza y suciedad repugnantes su caserío, tendidos por lomas, cañadas y vallecillos. Volví veinte años después y hallé, por doquiera, otro caserío alegre, higiénico, sano, como ajustado á un tipo que llevó no sé quién, que se constituyó por vez primera ignoro dónde, pero que sirvió de feliz modelo, fácilmente copiado por todas partes. Como obedeciendo á cambio mágico de un escenario de ópera, un detalle de esta índole bastó para que lo que me había parecido, la vez primera, uno de los concejos más miserables y

vergonzosos del principado, le considerase luego ser uno de los más bonitos, decentes y europeos de tan seductora provincia. Esta enseñanza debemos aprovecharla en las Hurdes, adonde habrá que llevar el modelo de un hogar humilde, para ser construído con pizarra y material que á la mano se tenga, pero trazado con vistas á la Higiene y al decoro humano. Allá, entre quebraduras, descampadas y yermas de la provincia de Huelva, pude estudiar, y sus enseñanzas llevé á dos obras más, de qué suerte entre las humeantes teleras de las piritas de cobre en calcinación, donde el aire sulfuroso abrasa y destruye la planta, brotaban y crecían las aglomeraciones sociales, convirtiéndose las aldeas pobres en ciudades ricas, como Nerva, emporios de vida, de riqueza y salud, premio rendido á la actividad y á la inteligencia. Y recuerdo, en fin, de una cañada dantesca, en paraje agreste de provincia castellana, digno del pincel de Gustavo Doré, por donde corría un riachuelo, cuyas resonancias solamente coreaban los graznidos de las aves, que allí laban en lugar jamás visitado por el hombre. Aquel desnivel, odiado por sus quebradas peñas, indujo cierto día á un ingeniero á construir una presa y una acequia; funcionaron unas turbinas; se montó una fábrica y comenzó una industria de pasta de madera, cartonaje y papelería. Las máquinas trajeron obreros, se construyeron casas, apareció la escuela, la capilla dejó oír pronto su campaneo en lo alto de la espadaña, y se constituyó una barriada alegre, riente, donde todas las tardes, al ponerse el sol dorando las quebradas riscosas y húmedas de la cuenca, se oía al par que el toque del *Angelus*, el canto de alegría que despedían las bocas de las obreras y los obreros cuando se retiraban á sus hogares; hermoso coro de voces metálicas y humanas, que había sustituido al graznido de las aves de presa, que durante siglos y siglos profanó solo el silencio de aquel desfiladero apolítico.

Y termino ya insistiendo en un suspirado y común deseo; la carretera.

La carretera, sí, como primer elemento de Medicina y de Higiene para las Hurdes. Porque la carretera establece unión y solidaridad con el resto del suelo español. La carretera es como el vaso arterial que lleva la sangre; como el nervio que lleva la sensibilidad y el movimiento; como eje cutoria que acredita el carácter civilizado de un paraje.

La carretera es humanización, alimento, existencia y actividad, y recursos y bienestar, y medicina y sanidad y... todo.

¿No se hace la carretera? Pues aquellos individuos serán tan españoles como los que viven entre los pamúes del Golfo de Guinea, y no saldrán de su abyección ni de su mendicidad, y no tendrán médicos, ni mejorarán su hogar, ni dignificarán su vida, ni la defenderán contra la muerte. Pesará sobre ellos un fatalismo, como el que sufrían los que viviesen en un picacho de la luna. El vacío los aislará de la madre patria.

¿Se provee el acceso de las Hurdes con camino adecuado? Pues veréis cuán pronto se les dará, como por añadido, lo demás.

En España hay miles de médicos ilustrados y virtuosos que sufren hambre, y las titulares de las Hurdes tendrán muchas solicitudes; en España hay una propaganda social muy copiosa á favor de la Higiene, y ella caerá periódicamente y sin cesar como benéfica lluvia sobre la región hurdana, enseñando y aconsejando á sus naturales el vivir limpio y sano. Ahora se facilita mucho con leyes tutelares, societarias y protectoras el esfuerzo del necesitado, la labor del virtuoso, el desenvolvimiento del entusiasta... y veremos cómo los beneficios de los Sindicatos Agrícolas, protecciones

forestales, Pósitos, casas baratas, organismos tutelares, instituciones de previsión... llegan hasta allí y hacen sus siembras bienhechoras y fertilizantes. Es decir, la carretera llevará diariamente y de continuo algo que allí no hay y que es muy necesario haya, para dignificar aquellos ejemplares de la raza humana y para redimir á España del pecado de haberlos eivilecido.

He dicho.

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

### SOBRE LA ESCASEZ DE HOSPITALES

SESIÓN DEL SENADO DE 3 DE FEBRERO (1)

El Sr. Ministro de la *Gobernación* (Cierva): Me tiene muy acostumbrado mi amigo el Sr. Pulido á sus cariñosas benevolencias, benevolencias que yo agradezco mucho. Su señoría no se extrañará que yo le diga, porque también es frecuente que á S. S. haga yo estas manifestaciones, que estoy completamente de acuerdo con todo lo esencial de cuanto ha dicho en el día de hoy.

El Sr. Pulido, que viene prestando al Gobierno un valiosísimo concurso en toda la preparación de la campaña sanitaria, se ha ocupado, en efecto, de cuanto se relaciona con ese hospital de los Cuatro Caminos, ha gestionado cerca de mí y ha procurado que esa fundación, de carácter particular, se lleve á la práctica y muy pronto ese hospital esté abierto al público.

Y quiero, antes de entrar en las demás cuestiones que S. S. ha tratado, hacer presente á la Cámara que hemos procurado vencer todas las dificultades de diversa índole que se han opuesto hasta hoy que esa obra termine; pero las facultades del protectorado son limitadas y están reguladas por las leyes, y yo no puedo vencer insuperables dificultades para mis facultades regladas de esa suerte.

Me refiero, como sabe S. S., á que la voluntad de la fundadora de esa institución no permite la intervención del protectora lo sino en determinadas circunstancias y condiciones, y mientras el patrono designado en el testamento ha cumplido sus obligaciones y dispuesto de los fondos que le fueron entregados para ese fin, en la forma que las leyes permiten, aunque lo ha hecho con gran retraso y es muy triste que así haya sucedido, el protectorado no pudo tener intervención; pero ahora ha cambiado la situación, porque murió el patrono, ha sido sustituido por otro, y las cuentas que todavía no ha rendido y la dificultad de invertir las cantidades que todavía restan depositadas en el Banco de España, todo eso ha impedido que á la hora presente se inviertan en ese hospital. ¿Tendré yo medios de remover esos obstáculos y de disponer de los fondos necesarios para completar la obra y la instalación del hospital? No puedo decirlo en este momento; lo que sí puedo anunciar á S. S. es que hace muy pocos días se ha hecho saber de una manera definitiva al actual patrono, que si inmediatamente no remueve los obstáculos que se supone existen para terminar esa obra y poder abrir al público ese hospital, tendré que adoptar todas aquellas medidas, sin limitación de ningún género, como no sea la que la ley me impone, para remover yo, por mi parte, esos obstáculos, y que á ello estoy muy dispuesto.

En todo lo demás que ha expuesto el Sr. Pulido, tiene mucha razón S. S.; y me parece que en cuanto tuve el gusto de decir contestando al Sr. García Molinas, habrá podido ver S. S. que estamos en esto conformes. El Hospital gene-

(1) Véase el número anterior.

ral de Madrid es insuficiente para las necesidades hospitalarias de la población; en Madrid ha aumentado extraordinariamente la población, y en el Hospital general se ha disminuido el número de camas, y con esto está dicho todo; porque los demás hospitales que posteriormente se han construido en Madrid no son suficientes para enjugar el déficit que resulta en la hospitalización de los enfermos. Por consiguiente, estimo que es una necesidad esta á la que no puede menos de atenderse, y creo que no han de faltar los medios para realizarlo, que el Gobierno, con el concurso que pueden prestarle la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid, cumpliendo con las obligaciones que les incumben, y con el concurso social, que nunca ha de faltar, espera que todas estas necesidades serán atendidas.

Es cuanto puedo decir á S. S., porque no he de discutir lo que el Sr. Pulido ha dicho; al contrario, se lo agradezco mucho, porque estas cuestiones, que son por sí de gran importancia, es bueno que sean tratadas en el Parlamento, pues de este modo los Gobiernos toman mayor fuerza para poder resolver estos mismos problemas.

El Sr. Pulido: Para manifestar al Sr. Ministro de la Gobernación el agradecimiento con que escuchamos esas protestas y esos propósitos de S. S., en los cuales tenemos confianza, porque yo sé que S. S. es eficaz en estas materias; y puedo decir á S. S. que la colaboración que ve que le prestan individuos afilia los al partido liberal en estos asuntos, es una colaboración entusiasta, porque entendemos que este género de cuestiones están por encima de todo interés de índole política. En materia de sanidad, lo mismo el partido conservador que el partido liberal tienen igual criterio, responden á idénticas necesidades, y, por consiguiente, lo que debemos hacer es ayudarnos unos á otros, y crea S. S. que todo el esfuerzo que de nuestra parte requiera S. S., se lo hemos de otorgar con verdadero gusto cuando S. S. lo considere necesario. Ya lo ve S. S., para nosotros no hay día de reposo en estos asuntos (*El Sr. Ministro de la Gobernación*: Es verdad.) Entendemos que hay mucho que hacer, y que lo que debemos hacer es ayudar á S. S., y puesto que S. S. muestra tan buenas disposiciones, si es posible, no sólo hemos de ayudarle, sino hasta empujarle más aún para avanzar todo cuanto se pueda, porque es muchísimo lo que hay que andar en ese camino.

Del hospital de los Cuatro Caminos tiene razón S. S. en todo lo que ha dicho; pero es seguro que si S. S. examina la historia de ese hospital, desde su fundación por doña Adela de Balboa, y ve las dificultades que se presentan ahora, irá á parar S. S. á una intervención tarde ó temprano del Estado, y hará que esta intervención lleve á una decisión que ya está en el ánimo del Gobierno y en el de todos. Yo creo que el Estado tiene que intervenir, porque el Patronato no se basta aisladamente para remediar las necesidades que muestra la fundación; y como en materia de esta índole no se puede dejar incumplida la disposición de la fundadora, la cual si señaló condiciones de respeto á los patronos fué para que aquella su querida fundación resultara mejor servida y más diligentemente realizada; pero no en modo alguno para que vinieran personas torpes, ineptas ó extrañas á dificultarlas y embarazarlas.

Si de los hechos se deduce y hay necesidad de que venga la acción tutelar del Estado para que esa fundación cumpla sus fines y sirva á necesidades imperiosas de Madrid, tengo la seguridad de que S. S. intervendrá, y lo hará perfectamente y con general aplauso. Pero á bien que de este asunto hemos de hablar más de una y de dos veces. Por hoy basta con lo dicho. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. Aguilera: A pesar que sobre esta interesantísima

cuestión han fijado la atención de la Cámara oradores tan elocuentes como los que me han precedido en el uso de la palabra, yo comprendo que la realidad es la realidad y que después de dos horas de debate, y teniendo en cuenta la que marca el reloj, es absolutamente imposible prolongarlo, mucho más cuando el encargado de hacer algunas observaciones es el que tiene el honor de dirigiros la palabra.

Limitándome, pues, á estar dentro de las condiciones que la situación de la Cámara me impone, me voy á permitir hacer alguna observación á mi digno amigo el Sr. Ministro de la Gobernación.

Principio por hacer más todas las afirmaciones que se han hecho, tanto por el Sr. Pulido como por el Sr. Cortezo, acerca del celo verdaderamente plausible con que cumple su deber en este asunto, como en otros muchos, el señor Ministro de la Gobernación. Hago más las afirmaciones expuestas acerca de las condiciones especialísimas del Hospital Provincial de Madrid, en las que también coincide el Sr. Ministro de la Gobernación, y yo sé que, atendiendo á las indicaciones hechas por el Sr. Pulido, el Sr. Ministro se propone poner remedio esencial y definitivo á los males que todos deploramos, haciendo todo lo posible para que se pueda construir en Madrid un hospital de epidemias que supla las deficiencias de los actuales; pero además de las palabras del Sr. Ministro de la Gobernación (que para no sembrar alarma las ha disfrazado con su habitual y característica elocuencia no dando grave importancia al hecho que hoy se lamenta en Madrid), ha venido un testigo presencial tan excepcional como el Sr. Pulido, y ha hecho una descripción gráfica y exacta de las condiciones en que hoy está la hospitalidad y todo cuanto se relaciona con este importantísimo servicio en Madrid, por si no hubiera sido bastante el testimonio elocuente del Sr. García Molinas, corroborado con documentos que ha puesto en manos del Sr. Ministro de la Gobernación, firmados por médicos de los establecimientos citados, para que el Sr. Ministro no deba pensar sólo ya en lo esencial, en lo definitivo, en lo porvenir, sino que sienta el deber de dedicar todas sus características energías al presente, que es absolutamente deplorable y en el cual es preciso poner inmediato remedio.

Yo no sé si ese otro hospital á que ha aludido el señor Pulido, estará en condiciones de satisfacer hoy las necesidades que en él pudieran llenarse; pero sí sé que el edificio es magnífico, que están en él previstas todas las condiciones que la ciencia exige para la hospitalidad de los enfermos; yo sé que tiene adecuado mobiliario, aunque ignoro si tendrá alguna dificultad para estar en relación directa con el resto de la población para en cuanto al transporte de los enfermos que vayan; pero si hay algunas dificultades de trámite, si hay algunas cuestiones á que pueda atender el Sr. Ministro de la Gobernación y que en su camino susciten obstáculos, S. S. más que nadie, y en otras ocasiones ha atendido por encima del cumplimiento de su deber, exacto y absolutamente legal, á lo que interesaba á la conveniencia pública, y en esta clase de cuestiones nunca es más aplicable, porque al asunto se refiere el significado, aquella frase de *salus populi suprema lex esto*. Cuando hay condiciones como las que, conmoviéndonos, existen en el Hospital general y que ha descrito con tanta elocuencia el Sr. Pulido, es preciso poner remedio, no sólo por la salud de los que están dentro, sino por la salud de toda la población de Madrid, y no sería humano y no sería cristiano, no sería ni legal siquiera, puesto que dictadura da la ley de Sanidad al Sr. Ministro de la Gobernación en momentos supremos, que no se atendieran con mano fuerte, con mano enérgica, con toda clase de medios, tomando S. S. la iniciativa, en la Diputación pro-

vincial, en el Ayuntamiento y en su propia casa, para poner inmediato remedio al mal que todos han lamentado aquí y que S. S. no ha ocultado.

Si en el Hospital provincial en buenas condiciones no caben más que 500 enfermos, y hoy hay más de 1.000, muchos del tifus, otros de viruela y otros atacados de enfermedad tan grave y peligrosa, que reviste carácter epidémico, como el tifus exantemático, es preciso que hoy más que mañana, mañana más que dentro de algunos días, el Sr. Ministro de la Gobernación adopte las medidas necesarias para que desaparezcan esos enfermos peligrosos de allí, y para que el hospital, el edificio destinado al bien de Madrid y que, por lo visto, hoy día está destinado á producir el mal, se encierre dentro de sus límites naturales y los enfermos se puedan colocar en alguna parte, porque tampoco se les puede negar á los que van allí, como ha dicho S. S. y el Sr. Pulido, la asistencia pública, poniéndoles en condiciones de que mueran en medio de la calle, si el Estado, el Municipio y la Provincia no les atienden.

Se me dirá que para esto es preciso hacer algo que esté en la realidad con la esperanza, con las indicaciones que yo me permito hacer en este momento. Ese algo lo tiene S. S. en la mano, porque aparte del hospital á que ha aludido el Sr. Pulido, que tiene condiciones excelentes y que S. S. puede ocupar, por decirlo así, militarmente y en nombre de la salud pública, existen otros locales en Madrid, en los cuales puede S. S. fijar su atención, para comprender que como paliativo, si no como remedio esencial, en un momento dado pueden disminuir la carga que pesa sobre el Hospital General.

No lejos del Hospital General está el Hospital del Carmen que pertenece al departamento de S. S.; tómese la molestia de visitarlo mañana y verá allí grandes salas que pueden albergar 200 ó 300 enfermos y que están completamente vacías. Hay otros establecimientos que pueden también provisionalmente habilitarse, alguno de ellos del Ayuntamiento, porque en determinados momentos es preciso atender al mal que nos aqueja inmediatamente, que más daño nos hace en el momento, sin perjuicio de adoptar después las disposiciones necesarias para precaver aquellos daños que puedan ocasionarse con las medidas extraordinarias que en el instante se adoptan.

Pues yo de mí sé decir que hubo un momento en que, preocupado por una enfermedad gravísima que afectó á la población de Madrid, sin contar con el Ministro de Instrucción pública, siendo yo gobernador de esta capital invadí un departamento que estaba dentro de la jurisdicción de este señor Ministro, y cuidarlo que aquel Ministro se llamaba Conde de Xiquena. Figúrese S. S. si tuvo que vencer obstáculos para llevar los enfermos á un sitio donde pudieran ser inmediatamente socorridos, y los llevé al Palacio de Exposiciones é Industrias, á cargo hoy de mi digno amigo el Sr. Rodríguez San Pedro.

No me refiero á que se ocupe aquel sitio, pero el Asilo de la Paloma tiene siete ú ocho pabellones inmensos, está completamente concluido y se encuentra fuera de la población en soberbias condiciones higiénicas, y allí se podrán llevar, no los enfermos de carácter contagioso, que pueden influir en el porvenir de ese edificio, sino á los enfermos de carácter común, normales, lo que produciría un descargo natural en el Hospital Provincial, donde se pueden atender los aquejados de enfermedades contagiosas, y estoy seguro, porque conozco las generosas y eficaces iniciativas del señor alcalde de Madrid y la eficaz cooperación que el Ayuntamiento presta siempre al bien público, que cooperarán á lo que á todos interesa.

Y como estos dos edificios que he citado, busque S. S. y encontrará muchos más; y si es preciso habilite, improvise locales provisionales como los que está habilitando en costas y fronteras. Lo que es preciso es que S. S. desarrolle en esta cuestión las energías que ha demostrado en otras, que han sido quizá objeto de nuestras críticas, respetando siempre el buen deseo que ha inspirado á S. S. al adoptar cierta clase de determinaciones. Cuando S. S. ha encontrado obstáculos aun dentro de la ley en forma extraordinaria, los ha sabido vencer; responda, pues, S. S. á la indicación del Sr. Palido, de que encontrará al final de su poder en el Ministerio de Gobernación una estela que marcará el glorioso recuerdo de S. S. en esta cuestión, si atiende á lo esencial, si pone la primera piedra de ese hospital; S. S. encontrará, aparte de la satisfacción en su espíritu, el aplauso de los amigos y adversarios si atiende á esto inmediatamente, si demuestra esa energía, ese celo de que siempre ha hecho gala en estas cuestiones acudiendo á lo que los momentos exigen, porque los momentos son muy graves, Sr. Ministro. En otras ocasiones la Diputación provincial ha tenido hospitales de epidemia de que disponer; ha tenido otros medios que había en el mismo hospital y que hoy han desaparecido; ha tenido el amparo del Gobierno; ha tenido esos hospitales provisionales que ha creado el mismo vecindario en determinadas ocasiones; pero no hay que dar lugar á que el vecindario se tome la justicia por su mano en este sentido, y haga lo que hizo en otras épocas. Yo creo que S. S., cumpliendo con su deber, habrá de satisfacer á la opinión y á los que como yo la estiman, pues eso está en su deber y en las condiciones características que adornan á S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Cierva): Ya habré comprendido mi amigo el Sr. Aguilera y el Senado, por las palabras que he pronunciado antes, y por las referencias á actos que he realizado, que estoy completamente decidido y dispuesto á atender á esos requerimientos que en la tarde de hoy se han hecho aquí. Hace ya días que en ese problema nos ocupamos las autoridades de Madrid y el Ministro de la Gobernación, y anoche se celebró en el Ministerio una importante reunión, á la cual concurrieron los señores gobernador civil, alcalde de Madrid, presidente de la Diputación provincial, Comisión provincial y representantes del Cuerpo médico del Hospital general; allí fueron examinados todos los aspectos de este grave problema, y hoy están dedicados el inspector general de Sanidad interior, que también asistió á la reunión y que se me ha olvidado citar, el alcalde, el gobernador, el presidente de la Diputación y todas las demás personas que allí estuvieron, á examinar toda esa cuestión y á determinar dónde han de ser trasladados esos enfermos de tifus que existen en el Hospital general. Dije antes que á estas horas estarán ya trasladados á un pabellón del Hospital de San Juan de Dios, y se buscan locales para habilitar en ellos inmediatamente hospitales, y uno de los sitios que se ha visitado esta mañana por el Sr. Alcalde y el inspector de Sanidad interior es el Asilo de la Paloma. Ya ve S. S. como coincidimos en la orientación para resolver este problema, y digo á S. S. y al Senado que no han de faltar locales.

No sé si servirá el Asilo de la Paloma y el Hospital del Carmen, en la parte que no esté ocupada por enfermos; pero le aseguro que inspirándome en los propósitos y convicciones de S. S. y de los demás oradores que han intervenido en este asunto, habrá hospitales y todo lo que necesite el pueblo de Madrid y se vencerán los obstáculos cueste lo que cueste, y eso es lo que ofrezco.

Y no debe nadie creer que esto será un esfuerzo mío,

porque debe contar el Senado con que las autoridades de Madrid están rivalizando en celo, por lo cual yo no tendré que hacer más que aplaudir á esas autoridades que vencerán todas las dificultades, y si ellas no pudieran hacerlo, las vencerá el Gobierno. (*El Sr. Conde de Esteban Collantes: Hay que aspirar á vencer esas y otras.*)

## Sección práctica.

### DE LA CLÍNICA DEL PROFESOR ISLA EN LA MATERNIDAD

#### PARTO DISTÓCICO DEBIDO A INCLUSIÓN FETAL

Por el Dr. D. JOSÉ PEDRAJA  
Jefe clínico de la Maternidad.

Á pesar de llevar algunos años asistiendo durante ellos á varios cientos de casos de parto en esta clínica de la Maternidad de Madrid, es éste el primer caso que he observado de parto distócico debido á una inclusión fetal, y, sin embargo, sospecho que no debe ser éste un fenómeno tan raro, y que la falta de tales hallazgos puede ser bien atribuida á que no se hacen autopsias con la debida frecuencia, pues yo recuerdo haber visto varias veces fetos de término que nacen muertos con vientre muy abultado, etc., y que frecuente es atribuir este fenómeno á un desarrollo excesivo del hígado; en el caso presente también hubo quien opinaba esto último, pero no habiendo una prueba segura que permitiese hacer tal afirmación, decidí hacer la autopsia para convencernos de la causa que había producido la distocia.

La historia del caso es la siguiente: L. L., de veintiséis años, soltera, natural de un pueblo de la provincia de León; á los quince años tuvo la menstruación sin haber tenido trastornos en ella; á los veintidós años tuvo un parto de término sin novedad alguna; el día 5 de Octubre de 1907 ingresó como enferma en la Maternidad ocupando la cama número 17 de la 1.<sup>a</sup> Sala; tenía un embarazo al parecer de ocho meses; según refiere no ha tenido trastorno alguno, sintiendo la criatura hasta un día antes de haber comenzado el parto; á las diez de la noche del día 17 de Noviembre de 1907 comenzó éste, continuando sin interrupción la dilatación del cuello uterino hasta las once de la mañana del siguiente día, en cuya hora se hizo ya completa. Se trataba de una presentación de vértice en occipito-sacra, pero no pudo hallarse el foco de auscultación, lo que, unido á lo manifestado por la parturiente de no sentir los movimientos del feto desde el día anterior, me hizo sospechar que estuviese muerto.

Después de algún trabajo se consiguió el desprendimiento de la cabeza, permaneciendo ésta fuera hecha la rotación, y no se hace el desprendimiento del segundo ovoide á pesar de las enérgicas contracciones uterinas ayudadas por las tracciones que hacía la comadrona. Con gran trabajo salieron los brazos, y mucho más costó hacer salir el vientre; pero al fin se logró terminar el parto, y pudimos entonces apreciar que el obstáculo al parto consistía en el excesivo volumen del vientre del niño; éste, que estaba muerto, era de término, con la piel algo macerada, de 3,650 gramos de peso, la placenta pesaba 1,130 gramos, y la inserción del cordón era central.

El excesivo volumen del vientre del feto, que por el aspecto externo parecía ser ocasionado por una considerable hipertrofia del hígado, pero que, como antes he indicado, no había causa que lo justificase, nos indujo á mi compañero el Dr. García del Moral y á mí á hacer la autopsia para saber á qué atendernos: practicada una sección del vientre apareció á nuestra vista un enorme tumor, que ocupaba casi en

toda su totalidad la cavidad del vientre; el tumor se hallaba situado por delante del estómago é intestinos, cubriendo en parte por su lado derecho el hígado, que aparecía con su volumen, aspecto y color normales. El tumor era de color obscuro, redondo, con abolladuras y desigualdades, dando al tacto en algunos sitios la sensación fluctuante de un líquido y en otras la de un contenido sólido elástico como cartilaginoso; por detrás y arriba estaba el tumor fuertemente adherido á la unión del esófago con el estómago, y por detrás y abajo á la parte anterior del estómago y primera porción del duodeno. Las demás vísceras aparecían en situación y aspecto normal. Separado el tumor pesaba 550 gramos; al abrirle salió de su interior alguna cantidad de sangre roja, y el resto era una masa formada sin duda por diversos tejidos, é incluidos en ella había trozos de cartílagos y de huesos, quedando todo ello envuelto en una membrana gruesa en forma de bolsa.

Recogí trozos de diversos sitios de la masa que formaba el tumor, los fijé en formol y los preparé con el objeto de ver al microscopio si efectivamente nos hallábamos en presencia de un teratoma; hechos los cortes con el microtomo hallé al microscopio en ellos tejido muscular, tejido cartilaginoso, etc., que confirmaba nuestra suposición.

El puerperio de la enferma fué completamente fisiológico y salió de la clínica á los diez días de verificado el parto.

Madrid, Febrero 1909.

## Sección profesional

### LA REFORMA RETRIBUTIVA

Por el Dr. R. PELLICER.

#### CAPÍTULO VIII

##### *La vida social profesional.*

##### I

La vida social está constituida por tres elementos: un elemento material, *materia societatis*, que lo integran los miembros de la sociedad que desean y quieren un mismo bien común á todos; otro elemento formal, *forma societatis*, ideal y abstracto, representado por la coordinación, por la unión, por los vínculos de las inteligencias y de las voluntades para un bien común. Por este lazo moral que orienta á un mismo fin las actividades y las energías de los individuos en una acción común y colectiva, la colectividad se eleva al estado y á la dignidad de ser social, empleando para ello los asociados los mismos medios para conseguir un mismo bien común á todos, y de éste modo quedan unidos en el conocimiento y amor de una misma cosa. Además de este elemento ideal, entra en la constitución de toda sociedad un principio formal concreto: *es la autoridad*.

En los miembros de la sociedad, la unión, la armonía, la coordinación, la mancomunidad y eficacia de las inteligencias, de las voluntades, de las operaciones, de las fuerzas materiales en lo necesario, medida y fuerza de cada uno, es un hecho que debe estar regido por un principio inmediato. Este principio es la autoridad, sin cuya fuerza directriz, este elemento unitivo, obrando como aglutinante moral, no se concebiría que de otra manera pudiera unirse eficazmente á seres inteligentes y libres para una acción común, hacia la consecución del fin social propuesto.

La acción común de los individuos sociales, en la persecución común del bien, no puede ser eficaz, duradera y armónica, si no se encuentra ordenada por un lazo social com-

mún, y sometida á una autoridad superior que la dirija. Sin una dirección uniforme, sin un principio regulador y sin un lazo de unidad, habrá en esta multitud individual, el desorden, el antagonismo acciones divergentes, no habrá orientación armónica al bien común social. De manera que podríamos comparar el poder de la autoridad social á la *razón social*, porque, respecto de los asociados, desempeña el mismo papel que la *razón individual* en la conducta del hombre individual. *La autoridad es á la sociedad, lo que la razón al individuo, ó sea, la autoridad es la razón social del organismo social.*

##### II

De las asociaciones formadas como acabamos de exponer, nacen las clases sociales, hijas de la naturaleza humana, y tienen un fundamento próximo en la desigualdad individual, en aptitudes diferentes y en la variedad de aficiones de la voluntad; aptitudes y aficiones que dan á ciertos individuos predominio sobre los demás, y así se originan las clases directoras y dirigidas, unidas entre sí con relaciones especiales y comunes á cada agrupación social.

La división del trabajo, la diversidad de ocupaciones, la desigualdad de fortunas, las disposiciones y aptitudes naturales, todos estos hechos y otros muchos del mismo género, determinan en la sociedad civil diferentes categorías de personas. Entre todos los que, por elección ó nacimiento, pertenecen á la misma categoría, la semejanza de ocupaciones y de posición social engendra naturalmente una comunidad, si es que no una igualdad de interés, de donde resulta un tipo común: *la clase*.

Estas consideraciones nos permiten definir las clases sociales, diciendo que son las diferentes agrupaciones de hombres que ejercen la misma profesión ó la misma industria ó que se encuentran en una igual posición social, y, por consiguiente, que tienen los mismos intereses á defender.

El movimiento sindical y de uniones profesionales que se desarrolla de día en día, es una manifestación de esa tendencia natural á la agrupación de los intereses y á la formación de las clases sociales; pero en el mismo momento en que se constituye una sociedad, sea política ó social, nace en ella, en virtud de la ley natural, el derecho de exigir de los asociados lo que fuere necesario para conseguir el bien común.

Nuestra clase profesional, siguiendo desde lejos este movimiento colosal de asociación que en todas partes del orbe civilizado se observa entre las clases del proletariado, impelida ella para cohonestar los abusos y depredaciones en que se ve envuelta, por fin, aunque tímidamente, se decide á seguir la ruta que el cuarto estado le señala para lograr su emancipación; pero vacilante aún de sus derechos jurídicos á la colectividad concedidos, no acierta desprenderse en la senda que tiene que recorrer, para llegar al sumum de sus aspiraciones reales, de los abrojos y zarzas que el exceso de amor propio individual desarrolló y fomentó y que imposibilita é inhabilitará de que sea fecunda la *Unión* mientras resueltamente no dejemos de cultivar *esos arbustos espinosos y vulnerarios que crecen en el borde del torrente de nuestra sangre*.

Embocados en la clase mesocrática, en la que flotamos como *alma de Garibay, sin pena ni gloria*, y formando, dicen, parte del tercer estado con que á la clase media antiguamente se le asignaba en la representación social, difícil, si no imposible, será señalar los límites precisos de esta nuestra forma orgánica social, pues por un extremo parece nos confundimos con el noble patriciado con todos los inconvenientes que tal roce nos exige, sin que la *aurea mediocritas* de

este nuestro estado llano tienda á ascender, y por otro, realmente por nuestras necesidades, nos confundimos con el pueblo, aunque sin alcanzar ninguna de las ventajas sociales de que disfruta la *potestas populi, id est democratia*, ni tampoco nos es otorgado el disfrute de ninguno de los recientes beneficios sociales que ésta posee, obtenidos en fuerza y razón á la efervescencia popular cada día más amenazadora, que impresionando vivamente á los legisladores modernos, vense obligados á votar leyes para favorecer las uniones profesionales que constituyeron un evidente progreso y conceden á tales organismos debidamente reconocidos la personalidad civil, consiguiendo, con el estudio y defensa de sus derechos, el mejor desenvolvimiento de los intereses profesionales.

Nosotros, por nuestra apatía, por nuestro indiferentismo, por nuestra falta de lecturas y estudios sociológicos que nos hubieran preparado una reacción franca para comprender é iniciarnos en los principios del orden ético-social, que son norma de los deberes de la paz y de los derechos, nada práctico conseguiremos de quienes traen la representación de todas las clases sociales, mientras no formalicemos la acción social de la nuestra en una unión progresivo profesional, destruyendo antes la pasividad propia de nuestra raza y aplicándonos luego á los estudios sociales; y si no vamos decididos á forzar y romper las *amarras* que á la *argolla* y *cepo* de la ignorancia social nos tienen encadenados, andaremos siempre errantes, sin guía, sin norte, por no estar preparados convenientemente para la asociación y tratados, si, cual *parias vergonzantes* en la sociedad mesocrática, continuamente cacarearemos nuestras regalías profesionales sin que nunca la finalidad social veamos amparada por nuestros opresores, por nuestro *patrono colectivo*, ni cumplida por nosotros mismos por el horror que sentimos á las *abluciones del agua del Jordán* social.

La anormalidad que amalgama las condiciones tributarias de las clases pudientes con las del proletariado, confundiendo las lastimosamente en detrimento de nuestro peculio, sin diferenciar las designales ventajas económicas que unos y otros obtienen de la sociedad en cuanto son expresión refleja de la retribución para nuestros servicios profesionales, es preciso, es urgente, es cuestión de vida ó muerte destruirla en colectividad, ya que aisladamente estamos curtidados en el sufrir tanta penuria y cansados por igual de tanto pedir un día tras otro sin conseguir nunca el reparto equitativo de la tributación social, estableciendo por fin corporativamente la diferenciación, la reparación en estricta justicia exigida, para obligar á formar y atenerse á la debida clasificación de las condiciones económicas sociales en que viven nuestros clientes, calando la relación de capacidad contributiva de cada *patrono* sobre la parte del articulado del Proyecto, que trata de los *grupos contributivos*, en él estudiados.

A fin de implantar la debida diferenciación de relaciones económicas sociales entre *nuestro patrono colectivo*, ante todo es necesario dejemos de permanecer aislados, que así nada somos ni nada valemus ni representamos en el concierto social; sumados seremos una potencia, que será respetada é impuesta nuestra voluntad en todo lo que sea justo. Y si alentados por un mismo ideal todos los profesionales rurales, sean ó no actualmente asociados, y demás que sientan las mismas necesidades, tengan las mismas privaciones y sufran parecidos vejámenes, nos replegamos bajo el manto de la Asociación, formaremos un solo y apretado haz para lanzarnos resuelta y denodadamente á la reconquista de la justicia y del derecho.

Pero esta redención, que preparamos y ansiamos conse-

guir educando y fomentando nuestras relaciones sociales, nos facilitará la entrada y nos dirigirá por el camino de la dignificación y de la prosperidad, no con utópicos delirios sí que calcados sobre la realidad positiva que nos haga vivir el presente para conquistar el porvenir, no puede, no debe, ni queremos sea exclusiva y única del Cuerpo de Médicos titulares, sino que alcance la protección, amparo y defensa á todos los profesionales, que convenientemente dispuestos soliciten el ingreso en la Asociación general, que, como nosotros, también sufren, ansían su regeneración por la Asociación integral y el trabajo, evitando nos transformemos de este modo á la manera de las famosas castas de Indias, en castas cerradas, para que no resulte un considerable perjuicio para nuestra misma clase y Asociación á consecuencia de la falta de *sangre nueva* infundida por los nuevos compañeros asociados, que, con las condiciones y capacidades requeridas que señala el artículo 2.º en sus números II, III y IV del *Proyecto de Reglamento razonado*, entrarán á formar parte de las Asociaciones de los partidos, evitando por este procedimiento de generalización ó ampliatorio social lleguen éstas á ser atacadas de anemia moral, á fin de que nunca dejen de desempeñar las funciones de regeneración higiénica social á que están destinadas.

### III

Es evidente que algunos asociados, olvidando con gran facilidad los intereses sociales y el bien común para preferir erróneamente sus intereses particulares, procuran lucrarse sórdidamente y aumentar la preponderancia exclusiva faltando á los deberes y derechos sociales en detrimento de los demás. ¿Y por qué esto ocurre? Porque el pacto de unión social no es vinculado, no viene obligado por aquella sana moral profesional que siempre debería residir en nuestra conciencia, porque no preside nuestros actos internos, por haberse tal vez borrado de ella la segunda parte, sublime y caritativa, del epílogo del Decálogo, cuyo olvido hace ilegítima la unión sin que pueda haber nunca perfecta correspondencia entre hermanos ni podamos sentir afecto alguno para los demás compañeros, menospreciando y derrochando lo que á todos nos pertenece, reputación, goces, salud, vida, capital, etc., ya que los deberes fundamentales del hombre para con sus semejantes quedaron esfuminados.

Este ilegítimo, y muchas veces inconsciente proceder, es funesto á todos nosotros porque debilita la vida corporativa y ataca la savia y la fuerza de los demás en detrimento de todo el cuerpo social. ¿Cómo remediar estos inconvenientes y mantener á los mal aconsejados en su papel natural social? Por una prudente y oportuna intervención del organismo creado y llamado *Comisión Disciplinaria y Admonitoria*, que se abroga por delegación nuestra todas las facultades del Sindicato profesional de cada partido, cuya misión será socializar paulatinamente los miembros sociales, vigilar, proteger los derechos y los intereses legítimos de cada uno, hacer cumplir los deberes, prevenir y desviar los peligros que puede hacer correr á la Asociación el exclusivismo ó particularismo de algunos asociados que podrían exponer á equilibrio inestable la armonía social conquistada y oponerse á los intereses de orden económico-moral de los demás asociados y aun á los de la Asociación general misma.

Por eso nuestra Asociación, organizada bajo la forma de *Unión sindical federada*, amparará y restablecerá nuestra armonía, será nuestra defensora contra la competencia desenfundada, evitará por su mediación la guerra sin cuartel que, aislados y sin defensa, nos declararon los miem-

bros *libertarios* de nuestra profesión; ella será un potente elemento de prosperidad, prenda de perdurable paz y seguridad profesional; resolverá, por mediación de sus delegados y representantes que deben ser elegidos por todos nosotros con buen tacto y acierto, los conflictos entre y por nosotros surgidos y sostenidos, solventará los de orden económico-moral que por la avaricia y egoísmo sostengan las diferentes clases sociales con que nos relacionamos y prestamos nuestros humanitarios desvelos, imponiendo é inculcando, por último, á todos orden, paz, caridad y moralidad.

DOCTOR RAMÓN PELLICER

## Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO; I. La adrenalina en las hemoptisis.—II. Tratamiento del ántrax y de los forúnculos.—III. Fiebre aún no descrita.—IV. Los tumores de las mamas.—V. Comunicaciones relativas á la cirugía de los nervios y tratamiento fundamental para la curación anatómica de las heridas de los mismos.—VI. Carcinoma producido por los rayos Röntgen.—VII. Un caso de intoxicación por el bismuto, con motivo de un reconocimiento radiográfico.—VIII. Fiebre glandular.

### I

#### La adrenalina en las hemoptisis.

Pronchinski usa la adrenalina al interior en el tratamiento de las hemoptisis asociada al cloruro de calcio, según la siguiente fórmula:

Cloruro de calcio puro . . . . .	2 gramos.
Solución al 100 de adrenalina. . . . .	3 —
Agua destilada. . . . .	200 —

para tomar cada dos horas una cucharada.

Juzga el autor este medicamento superior á la ergotina, gelatina y opiáceos.—(*Jornal dos Medicos é Pharmaceuticos Portuguezes*).

### II

#### Tratamiento del ántrax y de los forúnculos.

El Dr. Reynolds recomienda la administración al interior del ácido sulfúrico diluido, en las infecciones estafilocócicas de la piel y de los tejidos subcutáneos, tal como los ántrax y los forúnculos.

Para alcanzar el resultado deseado es preciso emplear dosis elevadas disueltas en agua y tomadas cada cuatro horas.

Tratándose por este procedimiento un ántrax, se observa, pasadas las doce ó diez y ocho horas primeras, que la región enferma se circunscribe y que la lesión deja de extenderse; el pus se elimina con rapidez y la parte se cubre de granulaciones entrando francamente en vías de curación.

Por lo que al tratamiento local hace, queda reducido al empleo de un antiséptico como, por ejemplo, la vaselina fenicada al 1 por 40.

El tratamiento en cuestión no produce perturbaciones digestivas ni de ninguna otra naturaleza, debiéndose por esta razón continuar durante quince días después de haber desaparecido la lesión.—(*Jornal dos Medicos é Pharmaceuticos Portuguezes*).

### III

#### Fiebre aún no descrita.

El Dr. Milton Crendiropoulo, director del Laboratorio cuarentenario de Egipto, insiste en que en los países calientes, donde las temperaturas son tan acentuadas, el equilibrio entre la producción y pérdida de las calorías es de tal modo inestable, que la menor perturbación de los centros termógenos basta para perturbarle. La simple ex-

posición al sol, las irregularidades en la alimentación, los cambios de estación, son causa suficiente para producir una fiebre, siendo difícil reconocer su naturaleza dada la insignificancia de los síntomas que la acompañan. Algunas de estas fiebres, en efecto, no van asociadas ni á exantemas ni á lesión visceal aparente, y constituye la elevación térmica su único síntoma.

El autor tuvo ocasión de observar en 1907, en el Lazareto de Tor, en peregrinos, varios casos de fiebre cuya evolución bastante característica difiere de las conocidas hasta el día. Este estudio fué facilitado por algunos casos de contagio observados en el personal del Lazareto que se hallaban en contacto con los enfermos; cuyos casos ha seguido el autor desde su comienzo hasta mucho tiempo después de terminado el padecimiento.

La nueva enfermedad comienza por quebrantamiento más ó menos acentuado, acompañado de pequeños escalofríos, cefalalgia, dolores musculares y raramente por zumbidos de oídos. Los escalofríos se repiten con frecuencia, siendo muchas veces seguidos de manifestaciones de calor pasajeras. Los pacientes se quejan de dolores en los miembros inferiores, los que se acentúan á la presión y al movimiento. Algunas veces se localizan en los músculos intercostales ó en los del abdomen; pero nunca alcanzan gran intensidad. Sólo en un caso se observó una verdadera gastralgia. La cefalalgia, constante en estos enfermos, es de mediana intensidad y se acompaña de sensación de peso y ocupa preferentemente la región supra-orbitaria. La tos seca y á veces espasmódica puede aparecer desde el comienzo, correspondiendo á una respiración ruda y á silbidos diseminados en los dos pulmones. La expectoración nula ó muy escasa. La piel se presenta ligeramente húmeda, y á pesar de haberla examinado siempre con toda minuciosidad, nunca se encontró ni vestigios de exantema. El estado gástrico es tal vez de todos los signos mencionados el más constante; lengua más ó menos saburrosa y con los bordes rojos. El vientre no está endurecido ni sensible á la presión. El hígado y el bazo no aparecen hipertrofiados ni dolorosos.

Todos estos síntomas son poco pronunciados, fugaces y nada característicos, siendo preciso seguir la marcha de la fiebre para encontrar la base en que se pueda fundar un diagnóstico. La fiebre se conserva en las proximidades de los 38° durante las primeras veinticuatro ó cuarenta y ocho horas sin ir acompañada apenas de escalofríos; por el contrario, éstos suelen disminuir á medida que la temperatura sube, desapareciendo antes de que vuelva á hacerse normal. Esta exacerbación es principalmente vespertina y dura la mayor parte de la noche, y por la mañana remite siendo seguida de un mediano sudor. Al día inmediato ó al siguiente se produce un nuevo ascenso térmico semejante al primero, pudiendo en este período la sucesión de los accesos inducir á error y confundirla con una terciana. A partir del segundo acceso, la temperatura continúa con fuertes remisiones matutinas, siguiendo una línea gradualmente descendente.

En resumen: el padecimiento presenta dos períodos distintos; el primero, durante el cual la fiebre es francamente intermitente, acompañándose de todos los síntomas iniciales; el segundo, durante el cual todos los síntomas han desaparecido, excepto la fiebre que se hace continua. El enfermo siente una ligera sensación de cansancio durante la exacerbación vespertina, mas el apetito es excelente, las evacuaciones regulares y la lengua normal.

La duración de la enfermedad oscila entre diez y quince días.

El primer período dura cuatro ó cinco días, y el segundo de duración más larga, efectuándose la defervescencia de

modo gradual y nunca por crisis. La convalecencia es de corta duración y se caracteriza por una anemia acentuada que no es tenaz, pues pronto hay una manifiesta tendencia al aumento de los glóbulos rojos; habiendo en uno de los casos la riqueza globular alcanzado la normal diez y seis días después.

Merece fijar la atención en el citodiagnóstico. En todos los casos, sin excepción, se presentó una fuerte mononucleosis, que correspondía á una disminución de polinucleares.

Este fenómeno se hace aparente, especialmente en el segundo período. En el comienzo, la fórmula leucocitaria es casi normal, á pesar de una ligera tendencia al aumento de mononucleares y poco á poco éstos se hacen más numerosos en detrimento de los polinucleares.

En resumen: una fiebre con una curva especial y característica, precedida de algunos síntomas insignificantes y seguida de una mononucleosis progresiva son los caracteres del proceso descrito.

La ausencia absoluta del hematozoario de Laverán, la serorreacción negativa permite eliminar la malaria, la fiebre tifoidea y las fiebres paratíficas. Si bien es cierto que algunos síntomas del principio hacen pensar en la gripe, la constancia de las intermitencias, la ausencia de exantema y la benignidad de la convalecencia son suficientes para excluir esta afección.—(*A Medicina Contemporanea*).

## IV

## Los tumores de las mamas.

A propósito de tener que hablar de dos enfermas que por casual coincidencia han estado á un tiempo en la clínica del Dr. C. Platón, por padecimiento crónico de las mamas, este autor ha encontrado oportunidad para decir que los tumores benignos de esta glándula son menos frecuentes que los malignos, en términos de que la estadística de Bilroth da 82 por 100 de tumores cancerosos y sólo 18 benignos; añadiendo que unos y otros son extremadamente raros pasados los cuarenta años de edad.

Su tratamiento no es sino quirúrgico; pues dada la posibilidad de que se conviertan en epitelomas, no es cauto tratarles de otro modo que por la ablación de la glándula mamaria, pero reducida al tumor, generalmente periférico; lo que tiene las mejores consecuencias terapéuticas y estéticas, poniendo al profesor fuera de toda responsabilidad por cáncer, con tal de intervenir en el período propicio, algo difícil de hallar, pues cuando se interviene en ocasión en que el tumor se ha extendido ya á la piel y á los ganglios, llegando hasta adherirse á las costillas, son de esperar verdaderos engaños, por culpa de las rápidas recidivas ó las precoces generalizaciones.

¿Y qué decir de la electricidad, para tratar el cáncer de la mama? Las discusiones sostenidas en el XX Congreso de la Asociación francesa de Cirugía (Octubre 1901) acerca del efecto de los rayos Roentgen ó las chispas de alta frecuencia sobre los tejidos neoplásicos, no permiten desgraciadamente afirmar el buen éxito. ¿Podremos tener mayor confianza en el suero de Doyen preparado con cultivos atenuados de *micrococcus neoformans*?—(*Gazette de Gynecologie*).—M. SANCHEZ Y CARRASCOSA.

## V

## Comunicaciones relativas á la cirugía de los nervios y tratamiento fundamental para la curación anatómica de las heridas de los mismos.

Lo más importante que contiene un trabajo así titulado, de Bardenheuer, de Colonia, expuesto brevemente, es el siguiente:

La sutura nerviosa se practica mejor á través de los mismos nervios mediante catgut delgado.

El injerto nervioso se hace necesario en ciertos casos de intervenciones sobre tendones y músculos.

El injerto del hipogloso-facial mejora casi siempre notablemente la expresión del semblante en estado de reposo. Al autor le ha prestado mejores resultados en los casos antiguos que en los recientes.

Las adherencias de los tendones con los nervios son imputables á las anquilosis articulares post-traumáticas ó post-infecciosas. Están indicadas en tales casos la mio-tendinosis en unión con la miotomía ó tenotomía de los tejidos lesionados y la sutura muscular ó tendinosa.

En la contractura isquémica actúa mejor la mio-ó tendinosis en combinación á veces con la sutura muscular ó tendinosa de las partes antagónicas, que la resección ó la distensión aislada de los tendones.

Una parálisis subcutánea nerviosa completa puede ser también resultado de una hiperemia linfática y exige entonces una para-neurotomía (aumento de la presión sobre el nervio por incisión longitudinal sobre la vaina).

En las parálisis completas de más de catorce á veinte días de fecha, procede la liberación del nervio. Más adelante, sutura ó para-neurotomía, según su estado.—(*Deutsche Zeitschrift für Chirurgie*).

## VI

## Carcinoma producido por los rayos Röntgen.

Á los 33 casos que van publicados, de carcinomas originados por los rayos Röntgen, agrega otro Coenen, de Breslau, perteneciente á un técnico dedicado á esta especialidad que lleva diez años en estos trabajos y al cual se le formó una úlcera en un dedo y verificada la escisión de prueba y el análisis del tejido se comprobó que era de naturaleza epiteliomatosa; se trataba de un cancroide, como todos los observados hasta la fecha.—(*Zentralblatt für allgemeine Pathologie und Pathologische Anatomie*).

## VII

## Un caso de intoxicación por el bismuto con motivo de un reconocimiento radiográfico.

A una enferma, de cincuenta años de edad, le prescribió Kiar 75 gramos de subnitrito de bismuto en forma de pastilla. Pronto el bismuto alcanzó el duodeno, pues el peristaltismo estaba aumentado. En el resto del día no tuvo la enferma novedad; pero en el transcurso de la noche se sintió presa de dolores y latidos en la cabeza, algunas palpitaciones y nada de disnea; á pesar de la sensación de cansancio que experimentaba, no pudo conciliar el sueño. A la mañana siguiente se le presentaron vahidos; tomó azufre sublimado, al observarse intensa cianosis, especialmente en la cara y manos. Pulso regular, 80 pulsaciones, temperatura 37,4. Siente frío y está mal. Nada de disnea ni vómitos, ni hace de vientre. El examen espectroscópico de la sangre demuestra la presencia de la metahemoglobina. Se le prescriben el aceite de ricino y enemas. Por la tarde está mejor, aunque continúan los vértigos, el malestar y el cansancio. Temperatura 38, pulsaciones 100, pulso fuerte y regular. Diuresis abundante, orina clara, sin albúmina ni sangre. En el transcurso de los tres días siguientes desaparecen lentamente la cianosis y los fenómenos subjetivos. Al segundo día, las cámaras están coloreadas por el bismuto y la enferma vuelve á su estado normal de salud.—(*Hospitalstidende, Münch. Mediz. Wochensh.*)

## VIII

## Fiebre glandular.

En Refsnaz, Dinamarca, ha observado Schiaffer una epidemia de fiebre glandular, que en el curso de cuatro meses invadió á 21 niños de cuatro á quince años de edad. Hubo casos leves y muy graves; en dos se desarrolló supuración en las glándulas afectas, en uno se complicó con erisipela. La descripción que el autor hace de la enfermedad coincide con la de los demás. Esta comienza súbitamente, por lo común con fiebre alta y estado general grave, tumoración y gran sensibilidad de los ganglios superiores del cuello y más singularmente de los implantados detrás del esternaldo-mastoideo; pueden presentarse vómitos ó aparecer más tarde. La anorexia y el estreñimiento son frecuentes, y en dos casos se observaron diarreas copiosas. En los casos leves la fiebre desapareció del segundo al cuarto día: si nuevos ganglios son invadidos la fiebre vuelve á subir. En 14 casos se observó una posición de rigidez de la cabeza análoga á la del tortícolis. En tres enfermos se presentó tos y una vez con caracteres de la de la coqueluche (¿tumefacción de los ganglios bronquiales?) Dos veces estaban afectos los ganglios ángulo maxilares, una los submaxilares. Los ganglios axilares ni los inguinales se vieron nunca atacados por la enfermedad. El estornudo se observó en cuatro casos, las epistaxis en dos. Enrojecimiento del itmo de las fauces existió en cinco enfermos y en uno de ellos además iba acompañado de dolores al deglutir. En todos los restantes no se hizo manifiesto ningún cambio de la mucosa. En ningún caso se descubrió infarto del bazo ni del hígado, ni nefritis. La otitis media complicó en dos casos, el herpes labial en uno, dolores articulares en otro. El pus contenía en dos casos estreptococos solamente, los cuales, en sentir del autor, son los únicos responsables de la enfermedad. El pronóstico es benigno, pero la enfermedad ofrece una larga convalecencia. Debe recomendarse el aislamiento de los enfermos como medida profiláctica. La permanencia en la cama, la dieta, las compresas calientes, los antipiréticos y colutorios son los elementos de tratamiento de que se hicieron uso.—(*Hospitalstidende: Münch. Mediz. Wochensch.*)—NAVARRO CÁNOVAS.

## Sección Oficial.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## REALES ÓRDENES

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 169 y 172 de la Instrucción general de Sanidad vigente, y de la Real orden de 29 de Marzo de 1904, han de proveerse por concurso especial entre los médicos y directores, en propiedad, de baños y aguas minero-medicinales, los cargos de inspector de aguas, cuyas atribuciones fija el artículo 170 de la precitada Instrucción.

Deben, pues, cubrirse las vacantes de dichos cargos por medio de concurso, y á este efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se convoque el concurso que preceptúa el artículo 172 de la Instrucción general de Sanidad vigente, para proveer por él las Inspecciones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta que quedaron vacantes en el concurso celebrado el día 23 de Marzo del año último, y las que puedan vacar hasta el acto de la celebración del que ahora se convoca y durante el mismo.

2.º Que este concurso tenga lugar el día 15 del actual,

inmediatamente después de que se concluya el convocado por orden de 9 de Febrero último, á los efectos del artículo 29 del Reglamento de baños.

3.º Que en este concurso especial puedan tomar parte los individuos del actual Cuerpo de Médicos-directores de baños y aguas minero-medicinales, y los que pertenecieron al mismo hasta su jubilación, siempre que éstos acrediten su aptitud física para ejercer el cargo de inspector, tomando parte en el concurso con arreglo al número que tenían en el escalafón al ser jubilados, teniendo siempre en cuenta la Real orden de 4 de Febrero último.

4.º Que la preferencia entre los concursantes para la adjudicación del cargo de inspector y la elección de zona, se determine rigurosamente por su antigüedad en el escalafón respectivo á las promociones y premios á que se refieren los artículos 52 y 54 del Reglamento de baños.

5.º Que la justificación de la circunstancia de preferencia dentro de cada promoción, será documental, y se presentará, por los que hayan de invocarla, en las oficinas de la Inspección de Sanidad interior hasta el día 14 inclusive del actual, para que pueda ser comprobada y apreciada como correspondiente. Los jubilados que hayan de tomar parte en el concurso, deberán acreditar previamente su aptitud física para el cargo, por medio de una certificación autorizada por dos médicos y el inspector municipal, y, en defecto de éste, por el subdelegado de Medicina del distrito donde habitan, presentando el expresado documento en el lugar y plazo fijado en el párrafo anterior, y para los efectos que en el mismo se consignan.

El inspector general de Sanidad interior decidirá, sin ulterior recurso, con la comprobación que estime necesaria, acerca de la aptitud física del jubilado para el ejercicio del cargo de inspector.

6.º Levantada la oportuna acta del concurso, que firmarán el inspector general como presidente, el funcionario de la plantilla á sus órdenes que haya concurrido y los que en el acto hayan tomado parte, y, aprobado que sea el concurso, se otorgarán de Real orden los nombramientos correspondientes, de los que la Inspección General dará traslado á los gobernadores de las provincias á que pertenecen los establecimientos comprendidos en la zona respectiva, á fin de que lo publiquen en los *Boletines Oficiales* para conocimiento de los propietarios de aquéllos.

Los inspectores de aguas minerales que se nombren y no tomen posesión dentro de los plazos establecidos á ese efecto para los funcionarios públicos en general, serán declarados cesantes, proveyéndose la vacante interinamente por la Inspección General.

7.º Las direcciones balnearias que resulten vacantes por la incompatibilidad entre los cargos de médico-director é inspector, se proveerán en interinidad hasta el próximo concurso, como determinan el Reglamento y la Real orden de 14 de Junio de 1904. Desde esta fecha se consideran caducados todos los nombramientos de inspectores de aguas minero-medicinales conferidos en interinidad.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1909.—*Cierva*.—Señor Inspector general de Sanidad interior.—(*Gaceta del 5.*)

En vista de las circunstancias sanitarias, y siendo preciso extremar cuantas medidas demanda la Higiene en defensa de la salud pública, y entre ellas, y principalmente, las que puedan determinar la destrucción de los gérmenes infecciosos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con toda urgencia se instalen estufas y aparatos de desinfección, convenientes á cada caso y con arreglo á las necesidades del establecimiento, en todos los Hospitales, Asilos, establecimientos de Beneficencia y de aguas minero-medicinales, advirtiéndole que no serán abiertos al servicio público estos últimos sin haber realizado la instalación que se preceptúa. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Marzo de 1909.—*Cierva*.—Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.—(*Gaceta* del 6.)

A fin de prevenir y evitar el desarrollo y propagación de las enfermedades infecto-contagiosas entre los penados reclusos en cárceles y presidios,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se interese de V. E. la necesidad de que en todos los establecimientos penitenciarios se instalen, con la urgencia posible, aparatos y estufas de desinfección con arreglo á las necesidades de cada uno de ellos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y á los efectos expresados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Marzo de 1909.—*Cierva*.—Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—(*Gaceta* del 6.)

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL AÑO 1909

### Premio Fernández-Caro.

Tema: *La policía urbana en sus relaciones con la higiene.*

Para este tema habrá un premio y un *accésit*. El premio consistirá en la suma de quinientas pesetas y un diploma de socio corresponsal. El *accésit* en diploma de socio corresponsal. El Jurado podrá conceder las menciones honoríficas que estime convenientes.

### Premio del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.

Tema: *La higiene como inspiradora de las leyes; radio que alcanza.*

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, un *accésit* y menciones honoríficas en las mismas condiciones que para el anterior.

### Premio del Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva.

Tema: *El problema de la subsistencia.—Acción del Estado para obtener su abaratamiento en favor de las clases poco acomodadas.*

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, un *accésit* y menciones honoríficas en iguales condiciones que para el premio anterior.

### Premios Roel.

Tema 1.º: *La profilaxis venérea en los ejércitos de mar y tierra.*

Habrà para este tema un premio de quinientas pesetas, con título de socio corresponsal, un *accésit* de doscienta cincuenta con igual diploma y un número ilimitado de menciones honoríficas.

*Observaciones especiales.*—Las Memorias que aspiren á premio deberán formar una especie de cartilla, que no excederá de tres pliegos de impresión en 8.º Serán condiciones preferentes el estar escritas con claridad y sencillez, tener un estilo ameno y sugestivo para que inspiren interés y puedan ser comprendidas por los individuos que han de aprovechar sus enseñanzas. El autor habrá de tener en

cuenta las condiciones particulares en que viven el marinero y el soldado para acomodar á ellas sus preceptos é instrucciones.

Tema 2.º: *El alcoholismo y la criminalidad.—La descendencia de los alcohólicos.—Consejos higiénicos.*

Habrà para este tema un premio de quinientas pesetas con título de socio corresponsal, un *accésit* de doscienta cincuenta con igual diploma y un número ilimitado de menciones honoríficas.

*Observaciones especiales.*—La extensión de estas Memorias no deberá pasar de tres pliegos de impresión en 8.º, y deberán estar escritas teniendo en cuenta que su principal objeto es la propaganda y vulgarización científica para que puedan estar al alcance de las personas de mediana ó escasa ilustración.

Tema 3.º: *El hogar Jurdano.—Consejos para la construcción en las Jurdes de viviendas sanas y baratas*

Las Memorias que aspiren á este premio no deberán exceder de tres pliegos de impresión en 8.º, y tendrán por objeto ilustrar á los sencillos habitantes de las Jurdes para que, con sus recursos naturales, puedan construir un hogar higiénico y mejorar en lo posible sus actuales condiciones de vida.

El premio consistirá en una suma de trescientas pesetas y título de socio corresponsal.

### Reglas generales.

Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al secretario general de la Sociedad, Excmo. Sr. don Mariano Belmás (Puerta del Sol, nú. 9, tercero), hasta el día 30 de Septiembre inclusive, de nueve á once de la mañana, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que remitirá adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Las Memorias estarán escritas en castellano, francés ó italiano, y podrán aspirar á los premios todos los españoles ó extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas.

Los premios se adjudicarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1909 á 1910.

No se admitirá ninguna Memoria que no esté escrita con letra perfectamente legible ó presentada en forma poco acomodada al decoro y prestigio de la Sociedad.

Siendo el objeto de estos concursos no sólo la instrucción de las clases populares, sino fomentar el amor al estudio en la mayor extensión posible, no podrán aspirar á nuevo premio los que hayan obtenido tres en los diversos concursos anteriores.

Los pliegos de las Memorias no premiadas se inutilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inaugural, á no ser que fueran reclamados oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Sociedad, y no podrán ser publicadas por sus autores sin autorización de la misma.

Ningún trabajo presentado podrá retirarse.

Por acuerdo de la Junta directiva.

Madrid 17 de Enero de 1909.—El Presidente, *A. Fernández-Caro*.—El secretario general, *Mariano Belmás*.

## Gaceta de la salud pública.

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 702,94; mínima, 690,06; temperatura máxima, 12°,4; mínima, 0°,8; vientos dominantes, S. SO. y OSO.

Continúa aumentando la enfermería de Madrid en grado considerable. Las enfermedades del aparato respiratorio son numerosas, y de naturaleza gripal muchas de ellas, produciendo bronquitis y bronconeumonías infecciosas, muchas de las cuales terminan por la muerte. Las infecciones tíficas y tifoideas aumentan, habiendo ya una difusión más extensa que intensa en la población. Muchos casos son francamente exantemáticos. La viruela crece igualmente y contribuye á empeorar la salud pública. Además de esto aparecen exacerbados los padecimientos crónicos del corazón y los reumáticos.

En los niños continúa la epidemia de sarampión, y es crecida la mortalidad.

### Crónicas.

**Obituario.**—El sábado último, 6 del corriente, falleció en esta corte el probo empleado de las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, Juan Ortega, á quien se estimaba mucho en esta casa por los buenos y dilatados servicios que tenía prestados en ella. Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

También han fallecido: D. Calixto Avila, padre de nuestro distinguido compañero de Burgos, Dr. D. Ramiro Avila Pezuela; D. José Nadal-May, ex secretario del Instituto Rubio y profesor encargado de la oftalmología en dicho centro; D. Antonio Rodríguez Iglesias, doctor en Medicina y en la actualidad alcalde de Orense; D. Ricardó Moragas Ucelay, farmacéutico, subdelegado de Farmacia del distrito de la Universidad de esta corte, y el Dr. Lagrange, de París, el vulgarizador de la kinesiterapia en Francia y autor de numerosas obras sobre ella.

Excusamos decir cuánto lamentamos la pérdida de compañeros tan estimados.

**Ascenso.**—Ha sido ascendido á Inspector de Sanidad militar de primera clase, y destinado á la Inspección de la primera Región, nuestro distinguido é ilustrado amigo don Leopoldo Castro Blanc, á quien felicitamos cordialmente con tal motivo.

**Museo de Ciencias Naturales.**—Han de proveerse por oposición: la plaza de conservador auxiliar administrativo, recientemente creada en los Presupuestos generales del Estado, y las de conservador de la Sección de Osteozoología y de la de Entomología, dotada cada una con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Para ser admitidos á las oposiciones se requiere: ser español, haber cumplido veinte años de edad, no hallarse in-

capacitado para ejercer cargos públicos y tener el título de licenciado ó doctor en la Facultad de Ciencias, Sección de las Naturales, ó aprobados los ejercicios de dichos grados.

Los ejercicios se verificarán en el Museo de Ciencias Naturales, con arreglo al apéndice, letra a, del reglamento publicado en la *Gaceta de Madrid* de 11 de Abril de 1901. Los opositores á la plaza, nuevamente creada, de conservador auxiliar administrativo, deberán demostrar conocimientos generales de Historia Natural, y en las oposiciones á dicha plaza habrá además un ejercicio de dibujo científico y otro de carácter administrativo, que consistirá en la resolución de un expediente de la índole propia del citado establecimiento.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas, exhibiendo su cédula personal, al director del Museo de Ciencias Naturales, Palacio de Biblioteca y Museos, Paseo de Recoletos, 20, bajo, dentro del término de treinta días, contados desde el 23 de Febrero anterior; en la inteligencia de que el período hábil para su presentación finalizará á la hora de las cuatro de la tarde del último día.

**Tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina**, por José Verdes Montenegro, director del Real Dispensario antituberculoso María Cristina.

Descripción detallada de este método de tratamiento. Precio, 5 pesetas. Pedidos, con su importe, al autor: Argensola, 9, Madrid.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

**OZENINA** Medicamento empleado con éxito en el tratamiento y curación de la ozena (fetidez del aliento).

Limpia las fosas nasales de mucosidades y costras mal olientes, tonifica la mucosa nasofaríngea y restablece su funcionalidad.

**VIDART**

De venta en las Farmacias, y en el Depósito de los Sres. Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Al presente número acompaña un prospecto, cuya lectura recomendamos, sobre el producto farmacéutico **Jarabe benzo-cinámico con heroína**, preparado por el Dr. Madariaga.

ADOPTADO en el Primer  
DISPENSARIO

Antituberculoso de  
BARCELONA

**HISTOGENO LLOPIS**  
(Nucleína-Arrhenal.)

INALTERABLE

Ensayado con gran éxito en todos los Dispensarios Antituberculosos, Sanatorios, Hospitales y Clínicas particulares de España, Portugal y América, en el tratamiento de la

**TUBERCULOSIS**

Anemia, Neurastenia, Bronquitis crónica, Albuminuria, Convalecencias difíciles, etc., etc., y estados consuntivos en general.

Los señores médicos que deseen ensayar el Histógeno, sirvanse pedir una muestra y se les remitirá libre de todo gasto. **Se vende en todas las farmacias de España, Portugal y América.**

Madrid.—Imprenta de Enrique Teodoro, Glorieta de Santa María de la Cabeza, núm. 1.—Teléfono 552.

**VACANTES**

La de médico titular — por trasladarse á otro punto el que la desempeña—de Pajares (Avila), dotada con el haber anual de 750 pesetas. El agraciado percibirá además la suma de 2.000 pesetas anuales por la asistencia del vecindario. Las solicitudes se admitirán por término de treinta días, que se contarán desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia. Este pueblo no tiene grupo de población diseminados, está situado en un llano y á cuatro ó cinco kilómetros de las estaciones de Adanero y Sanchidrián (línea del Norte). Pajares 6 de Marzo de 1909.—El alcalde, *Deogracias García*.

—La de médico titular—por renuncia—de La Herrera (Albacete), habitantes 701, dotada con el sueldo anual de 939 pesetas pagadas de los fondos municipales, por la asistencia de las familias pobres, más 2.000 pesetas que producen las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Abril al alcalde D. Prisco Martínez Jiménez.

—La de médico titular de Siruela (Badajoz), habitantes 4.160, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas pagadas por el Municipio por trimestres vencidos con la obligación de asistir á 263 familias pobres, quedando el agraciado en libertad de celebrar contratos particulares con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Abril al alcalde D. M. Vegas.

—La de médico titular—por defunción—de Villacider (Palencia), habitantes 476, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas pagadas por trimestres vencidos, del presupuesto municipal, por la asistencia de las familias pobres, mas lo que le produzcan las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Abril al alcalde don Domingo Hermoso.

—La de médico titular de Turón (Granada), habitantes 4.125, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento del Cuerpo de médicos titulares, vigente por Real decreto de 11 de Octubre de 1904. En la convocatoria no se indica el sueldo con que está dotada esta titular. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. J. Antonio López.

—Una de las plazas de médico titular de Teruel para la asistencia facultativa de las familias pobres de esta ciudad y demás servicios anexos, cuya plaza se halla dotada con el sueldo anual de 600 pesetas; este Ayuntamiento, ha dispuesto según el art. 11 de Real decreto de 1891, que se abra concurso por término de treinta días, durante los cuales los que se hallen dentro de las prescripciones de la Instrucción vigente de Sanidad podrán presentar sus instancias acompañadas de los justificantes necesarios, de los títulos y méritos y servicios que aleguen. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. J. Arsenio Sabino.

—La de médico titular de Toreno (León), habitantes 3.405, el agraciado percibirá por trimestres vencidos el sueldo consignado en el presupuesto, y podrá hacer iguales con los vecinos. Solicitudes con arreglo á las disposiciones vigentes, hasta el 5 de Abril al alcalde don Vito González.

Productos naturales de las aguas minerales de

**♦♦♦ LA TOJA ♦♦♦**

Clorurado-bromurado-sódicas-ferruginosas, variedad litico-arsenicales, grandemente radioactivas.

Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.

Aguas de **La Toja**.—Sales naturales de **La Toja** (extraídas por evaporación en el vacío), para baños generales y locales.—Lodos naturales de **La Toja** (0,64 gramos de anhídrido arsénico por 100, según el análisis último de D. José Casares).

**Jabón de sales de LA TOJA**

Escrófulo-tuberculosis, raquitismo, afecciones de los huesos, inflamaciones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afecciones de la piel.

Farmacias, Droguerías, Casas de baños y Perfumerías.

Depositarios en Cataluña y Baleares:

**M. Cherizola y C.<sup>a</sup>—Diputación, 197. Barcelona.**

Representante en Madrid.

D. QUILLERMO TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia.

**VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO**

Premiado con Gran Diploma de Honor, Cruz de Mérito y Medalla de Oro (Exposición de Marsella, 1903.)

**TONICO NUTRITIVO**

(Kola, Coca, Guarana, Ocaeo y Fósforo asimilable)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO É HIJOS

**GRAN VÍA, 14, Y CRUZ, 10. BILBAO**

Se Pídase en todas las farmacias y droguerías

**AGUAS DE CESTONA**

Termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, variedad litínicas. De gran radioactividad.

Indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del **estómago, hígado, intestinos y riñón.**

Desaparecen los estreñimientos.

De venta á **1,25 pesetas** botella en farmacias y droguerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18, principal. Pedidos directos de aguas y datos de hospedería, al administrador del Balneario en Cestona (Guipúzcoa).

**MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA**

- |                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Vértigos.              | Histeria.            |
| Aturdimientos.         | Espasmos — Síncopes. |
| Calambres de estómago. | Convulsiones.        |
| Vómitos nerviosos.     | Cólicos hepáticos.   |

**PERLAS de ÉTER CLERTAN**

PREPARADAS POR UN PROCEDIMIENTO

APROBADO por la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS**

Envoltura sumamente delgada. — Disolución inmediata **EN EL ESTÓMAGO.** — Eficacia segura.

Dosificación rigurosa: 5 gotas de éter por perla.

DOSIS: de 4 á 10 perlas por día.

En todas las Farmacias. — Casa **L. FRERE (A. Champigny & C<sup>as</sup>)**, 19, rue Jacob, PARIS.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

ACABA DE APARECER

**TERAPEUTICA**

Materia médica y arte de recetar con hidrología médica

POR

**D. VICENTE PESET Y CERVERA**

Segunda edición completamente refundida, adaptada á la novísima Farmacopea Española, con numerosas figuras en el texto y el mapa geológico, hipsométrico é hidrológico.

Precio de la obra completa: **40 pesetas.** Se vende en las principales librerías.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Los pagos han de ser adelantados. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indistintamente dentro de los dos meses que se regalan á los suscriptores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indistintamente dentro de los dos meses que se regalan á los suscriptores.

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA  
GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica  
todos los domingos.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

Fundada por D. Juan Ouesta y Okerner.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramon Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Palido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Preios de suscripción de EL SIGLO  
Madrid: 3 pesetas trimestre.  
Provincias: 4 pesetas trimestre.  
8 semestre, y 15 el año.  
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Preios de suscripción de la BIBLIOTECA  
Hace grandes rebajas en las  
obras que publica á los suscriptores  
de El Siglo Médico.

Eliminador Fisiológico del ácido úrico

## SOLUROL

(ÁCIDO TIMÍNICO PURO)

« El ácido tímínico es el eliminador fisiológico del ácido úrico. Su ausencia en los gotosos determina la retención de los uratos y su depósito en los tejidos ».

El SOLUROL (Ácido tímínico) deberá ser empleado en todos los casos en que el ácido úrico hállese en cantidad superior á la normal, y, especialmente, en las diversas manifestaciones del **artritismo**.

En la **Gota aguda**, el SOLUROL disminuye la intensidad de las crisis y las espacia cada vez más.

En la **Gota crónica**, las **Litiasis**, los **Cálculos nefríticos**, el **Reumatismo deformante** y en la **Diátesis úrica** en general, el SOLUROL, al asegurar una eliminación completa del ácido úrico hace desaparecer los síntomas causados por la uricemia.

El SOLUROL se administra bajo la forma de **Comprimidos** dosados á 0<sup>gr</sup>. 25.

DOSIS MEDIA : 0<sup>gr</sup>. 75 de SOLUROL al día, ó sea 3 COMPRIMIDOS.

El SOLUROL no fatiga el estómago.

LABORATORIOS CLIN. — F. COMAR & FILS & C<sup>o</sup>. PARIS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### TOLERANCIA MEDICAMENTOSA ASEGURADA Medicación intestinal

Todas las Enfermedades

Vias urinarias, Sífilis

#### GLÓBULOS FUMOUBE

CON CUBIERTA DUPLEX

Glutino-resinosa

INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO  
Gradualmente solubles en el Intestino.

PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUBE

Antipirina, Bilina, Ioduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purgativos, Pyramidon, Salicilato de Sosa, Secretígenos (laxativos), Tiroidina, Veronal, etc.

#### CÁPSULAS RAQUIN

CON CUBIERTA GLUTINIZADA

Aprobadas por la Academia de Medicina de París  
INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO  
Ni Olor, ni Regüeldos.

PRINCIPALES CÁPSULAS RAQUIN

Copaibato de Sosa, Baltal (Sándalo Copaibico), Ioduro de Potasio, Protoioduro de Hidrargirio, Salol-Sándalo, Alquitrán, Ictiol, Trementina, etc.

#### GLÓBULOS FUMOUBE

al Ioduro de Potasio (0 gr. 25)

Administrado bajo la forma de **Glóbulos Fumouze**, el Ioduro de Potasio ES BIEN TOLERADO SIEMPRE por los enfermos, y se muestra MUCHO MÁS EFICAZ que las demás preparaciones del mismo medicamento.

Estas ventajas resultan de la insolubilidad del Glóbulo en el estómago, de su absorción fraccionada en el intestino y su eliminación gradual.

ESTABLECIMIENTOS FUMOUBE, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

### PIPERACINA MIDY

Solubilidades comparadas del Acido úrico en :

#### PIPERACINA



El mayor disolvente del Acido úrico

Gota Arenilla  
Reumatismo

2 á 6 medidas por día.

## VINO AROUD

### CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de : **Clorosis**, **Anemia profunda**, **Malnutrición de las Colonias**, **Malaria**, etc.

102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

## APIOL DE JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Seguin, 165, rue Saint Honoré, todas farmacias.

Los pagos han de ser adelantados. Los reclamos de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MÉDICO se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid.—Administración: calle de la Magdalena, núm. 26, 2.º—Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al **CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO**  
 Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.  
 L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lavoisier, PARIS y principales Farm<sup>as</sup> de España y América.

## CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
 Tomado sin dificultad y bien tolerado.

## ERGOTINA BONJEAN

Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París  
**GRAJEAS \* SOLUCION**  
 CONTRA los **ESPUTOS de SANGRE y HEMORRAGIAS**  
 de todo género.  
 LABELONYE & C<sup>o</sup>, 99, Rue d'Aboukir, PARIS.

## Epilepsia!!!

Es con la mayor franqueza, con la más

grande lealtad que sin tener la pretensión de curar á todos los epilépticos recomendamos las que durante treinta años han dado á su autor grandes satisfacciones, le han valido agradecimientos é inalterable amistad de muchos enfermos; Grajeas que siempre en los casos ordinarios llevan con ellas la posibilidad de triunfo ó al menos la certeza de una mejora en los casos difíciles.

## GRAJEAS GELINEAU

**J. MOUSNIER, SCEAUX, Seine (France)** y en todas las Farmacias.

## TIODINE COGNET

Thiosinaminéthylloside C<sup>6</sup> S A<sup>2</sup> H<sup>13</sup> I  
**COMBINACION ÓRGANO-YÓDICA DEFINIDA**  
**INYECTABLE** ! **TENOR EN YODO 47%** ! **SIN YODISMO** !  
 ABSOLUTAMENTE INDOLORA ! CONSIDERABLE NI TOXICA - NI CÁUSTICA ! Estabilidad y Solubilidad perfectas.

**VIA HIPODERMICA**  
 AMPOLLAS : 1 inyección cada 2 días.

**VIA ESTOMACAL**  
 PILDORAS : 2 á 6 por día.

Todas las Indicciones del YODO, de los YODUROS y de la TIOSINAMINA  
 Sífilis secundaria y terciaria. Afecciones parasifiliticas, Tabes, Arterio-Esclerosis, Reumatismo, Tuberculosis tórpidas y ganglionares. Raquitismo. Miocarditis. Anginas de Pecho. Asma, Enfisema, Bronquitis crónicas, Adherencias, Sinequias, Cicatrices, Nefritis, etc.

Literatura y Muestras : **A. COGNET, 43, Rue de Saintonge, PARIS.**

## RUB BOYVEAU-LAFFECTEUR

**CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL**  
 prescrito por los Médicos en los casos de

### ENFERMEDADES DE LA PIEL

Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.

## Vacantes.

Plaza de médico.—Se halla vacante la de la Sociedad de Mareantes de Candás (Oviedo), dotada con el haber anual de 1.600 pesetas pagaderas por meses vencidos. Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al presidente de dicha Sociedad durante el plazo que termina el 31 del actual, para proveerla en el que mejores méritos y servicios acredite.

—Fuentes de Magaña (Soria).—Por dimisión del que la tiene, desde 1.º de Mayo próximo se haya vacante la plaza de farmacéutico de clases acomodadas, que la constituyen unas 250 familias, con la dotación anual de 2.450 pesetas, satisfechas por trimestres, respondiendo del pago los comisionados de los pueblos. Los solicitantes al señor presidente en todo el corriente mes, con el fin de quedar instalada la farmacia en fin de Abril que se marcha el dimisionario, al cual pueden pedir informes sobre el partido Fuentes de Magaña á 8 de Marzo de 1909.—El presidente, *Santiago Jiménez*

## CORRESPONDENCIA

Advertimos á nuestros suscriptores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.

- D. José López García.—Pagado SIGLO fin Diciembre 1908.
- D. Ricardo Trilleros.—Id.
- D. José Quintanar.—Id. SIGLO fin Diciembre 1909.
- D. Miguel Galán.—Id.
- D. José María Palomino.—Id. SIGLO fin Noviembre 1909.
- D. Salustiano J. del Fresno.—Id. SIGLO fin Febrero 1909.
- D. Manuel Montero.—Id. SIGLO fin Junio 1909.
- D. Francisco Marcos.—Id. SIGLO fin Diciembre 1908.
- D. José Alcoba.—Id. SIGLO fin Diciembre 1909.
- D. Eduardo Rovira.—Id. SIGLO fin Diciembre 1908.
- D. Diego de Prado.—Id. SIGLO fin Diciembre 1909.
- D. Nicolás Boatas.—Id. SIGLO fin Diciembre 1908.
- D. Santiago Osarte.—Id.
- D. Teodoro Galán.—Id. SIGLO fin Diciembre 1909.
- D. Antonio Vivas.—Id. SIGLO fin Noviembre 1909.
- D. Manuel Gutiérrez.—Id. SIGLO fin Diciembre 1908.
- D. José María Areizaga.—Id. SIGLO fin Diciembre 1909.
- D. José Salcedo.—Id. SIGLO fin Marzo 1909.
- D. Ramón Amigo Brey.—Id. SIGLO fin Diciembre 1909.
- D. Baldomero Romero.—Id.
- D. Leandro Encinas.—Id. SIGLO fin Diciembre 1908.
- D. Godofredo Lozano.—Id. SIGLO fin Diciembre 1909.
- D. Lucas Abad.—Id.
- D. Antonio Hernández y Galicia.—Id. SIGLO fin Junio 1909.
- D. Francisco Climen Ariño.—Id. SIGLO fin Diciembre 1908.

(Se continuará.)

# FORTOSE

**Nueva substancia alimenticia de la albúmina de la carne.**

**Sumamente nutritiva y aperitiva.**

**Muy soluble en todos los líquidos.**

**Sin sabor ni olor de ninguna clase. No colorea las substancias en que se disuelve,** de tal modo que se puede administrar á los pacientes sin que ellos se aperciban.

De extraordinarios resultados en la **clorosis, anemia, raquitismo, convalecencia, enfermedades nerviosas y del estómago, etc.**

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos enviará

**GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23, Madrid.**

## UNA EMULSION PERFECTA

(Petróleo con hipofosfitos.)

**LA EMULSION ANGIER** es á la vez diferente y superior á otras emulsiones, por reunir las notables cualidades curativas de un petróleo especialmente purificado y las propiedades tónicas de los hipofosfitos de cal y sosa. Es al propio tiempo un remedio singular para los pulmones, una gran ayuda para la digestión y un tónico agradable que ejerce una influencia vigorizante admirable sobre la salud en general. Es incontestablemente la emulsión más agradable al paladar y sienta perfectamente á los estómagos delicados, aun en la época de los fuertes calores. Los enfermos que no pueden retener el aceite de hígado de bacalao en ninguna forma, la toman sin dificultad.

Se indica la **EMULSION ANGIER** para todas las afecciones catarrales, ulcerativas y tuberculosas de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios y en todas las enfermedades consuntivas

**LA EMULSION ANGIER** viene en frascos de seis y doce onzas inglesas y se puede obtener en todas las farmacias.

**Muestras y folletos gratis á los médicos.**

NOTA. Los pedidos de **EMULSION ANGIER** hechos en España han sido servidos hasta ahora indirectamente de Londres. Los farmacéuticos pueden ahora obtenerla directamente de nuestros Agentes exclusivos para España

**Sres. Foyé y Jiménez**  
Calle Gerona, 4, pral.  
**BARCELONA**

== **THE ANGIER CHEMICAL Co. Ltd., 32 Snow Hill, London', Inglaterra.** ==

## LABORATORIO DE VENDAJES ASEPTICOS Y ANTISEPTICOS

Fundado en 1880 (1.º en España)  
del **DR. CEA, Valladolid.**

*Primer proveedor que fué del Ejército y de un arma del material de curación antiséptica.*

Material de curación aséptico.—Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara. (Procesamiento con patente de invención).

**APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)**

*Patente de invención.—Medalla de Oro en el Congreso Internacional de Higiene.*

Constituido por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de líquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro.

Ampollas de 300 gramos de Suero Hayem.—Idem. id. id. quinado al 1, 2 y 4 por 1.000.—Idem id. Marfan (cafeína).—Caja garnición para practicar las inyecciones.—Estuche para médicos, con dos ampollas y accesorios.

**Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídanse Catálogos.**



**MEDALLA DE PLATA**  
EXPOSICION FARMACÉUTICA  
MADRID 1882

**MEDALLA DE ORO**  
EXPOSICION UNIVERSAL  
BARCELONA 1888

**MEDALLA DE BRONCE**  
EXPOSICION UNIVERSAL  
PARIS 1889

**MEDALLA DE ORO**  
IX CONGRESO INTERNACIONAL  
DE HIGIENE

**DOS PATENTES DE INVENCION**

# CHATEL-GUYON (Auvergne).

Temporada de 1.º de Mayo al 31 de Octubre.

Aguas calientes, carbogaseosas, cloruro-magnesianas fuertes (1 g. 56 por litro).

## CURA DE LAS ENFERMEDADES DEL INTESTINO

Constipación.  
Enteritis.  
Apendicitis.  
Colonialitis, etc.

- |  |   |
|--|---|
| 1.º Manantial Gubler. . . . .              | { Deconstipante y desinfectante<br>Agua de mesa y agua de régimen   |
| 2.º Gubler Concentrada. . . . .            | { Agua mineral purgante (Mg. Cl. y Na O. So <sub>3</sub> ).<br>Un vaso grande, el tercio de la botella es la dosis media. |
| 3.º Comprimidos C. G. Gubler. . . . .      | { El laxante de los constipados crónicos y de los enteríticos<br>8 á 10 en un vaso de agua pura, azucarada ó no.          |
| 4.º Pastillas C. G. Gubler.. . . .         | { Digestivas, menta, limón, naranja, anís.<br>Contra la acidez, el timpanismo y pesadez del estómago                      |
| 5.º Sondas intestinales « Châtelguyon. » } | { Cánulas en caucho rojo superior.<br>Para lavativas y enterocolitis, en los adultos y niños.                             |

DEPOSITOS EN ESPAÑA  
de los productos Chatelguyon Gubler.

**Madrid:** Roberto Moreno, calle Mayor, 78.  
**Barcelona:** Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>—Freixas Romera, 13,  
Aribau.—Antonio Serra, 9, Pelayo.—Tomás  
Yllas, 12, calle del Pino.  
**Bilbao:** De Madaleno, Colon de Larreategui, 22.

INFORMES Y PEDIDOS: S<sup>te</sup>. des Eaux M<sup>les</sup> de Châtel-Guyon, 1, rue Rossini, PARIS  
50 por 100 á los médicos para expedición directa.

## ESTAFILASA del D<sup>r</sup> DOYEN

(STAPHYLASE du D<sup>r</sup> DOYEN)

Solución concentrada é inalterable de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.

La Estafilasa neutraliza en todo el organismo el efecto producido por las toxinas segregadas por el estafilococo puógeno dorado; constituye el tratamiento específico contra las infecciones estafilocóccicas.

PARIS, P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé  
y principales Farmacias y Droguerías.

## VINO de BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con la Quina Calisaya Silvestre, con Cacao escogido y con Vino añejo muy dulce, el VINO de BUGEAUD actúa por la teobromina y por los alcaloides de la Quina, en la Neurastenia, en la Anemia, en las Convalecencias y contra los Trastornos digestivos de los Estómagos fatigados.

PARIS, P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé  
y principales Farmacias y Droguerías.

## ESTAFILASA YODURADA

del D<sup>r</sup> DOYEN

Contiene un gramo de Yoduro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

## ESTAFILASA BROMURADA

del D<sup>r</sup> DOYEN

Contiene dos gramos de Bromuro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

El Yoduro y el Bromuro de Potasio asociados á la Estafilasa no producen ningún accidente secundario, aun tomados á grandes dosis.

PARIS, P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé  
y principales Farmacias y Droguerías.

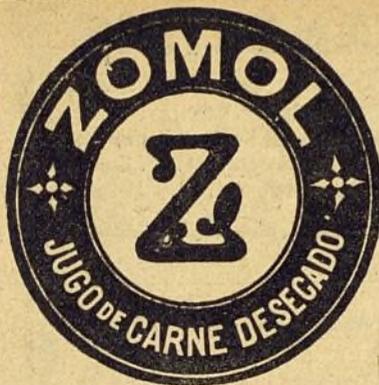
## PROTEOL

POLVO ANTISÉPTICO, INSOLUBLE é INODORO

El Proteol es una combinación química de la Caseína y del aldeido fórmico, descubierta en el laboratorio del D<sup>r</sup> Doyen.

Este polvo, blanco y ligero, no irrita los tejidos y goza de un poder bactericida muy superior al del yodoformo, salol y demás polvos antisépticos.

PARIS, P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé  
y principales Farmacias y Droguerías.



## ZÔMOTERAPIA

### EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada)

**PREPARADO EN FRIO**, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

**TUBERCULOSIS**, la **NEURASTENIA**,  
la **CLOROSIS**, la **ANEMIA**,  
la **CONVALESCENCIA**, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan  
**EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.**

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## JARABE FÉNICO DE VIAL

Uno de los mejores pectorales conocidos para calmar las bronquitis, la tos, la gripe, los catarros, la tos ferina, las irritaciones del pecho. — Antiséptico de primer orden hace desaparecer rápidamente el olor y el gusto desagradable de las secreciones mucosas que se fijan en los tubos brónquicos y en las cavernas de los tísicos. La propiedad que posee el ácido fénico de coagular el suero de la sangre, lo hace ventajoso en las hemoptisis.

Dosis: 2 ó 3 cucharadas soperas diarias, para las personas mayores, de postre para los adultos, de café para los niños.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## MORRHUOL

de

## CHAPOTEAUT

ESTAS cápsulas contienen, cada una, 15 centigramos de MORRHUOL, que corresponden á 4 gramos de aceite de bacalao, y 5 centigramos de Creosota de haya de la cual se han eliminado el creosol y los productos ácidos. Dan los mejores resultados en la tisis y la tuberculosis pulmonar en dosis de 4 á 6 cápsulas diarias al comenzar á comer.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa. Representa 25 veces su peso de aceite y so expende en pequeñas cápsulas redondas que encierran 20 centigramos ó 5 gramos de aceite de bacalao moreno. — Dosis DIARIA: 2 á 3 cápsulas para los niños; 3 á 6 para los adultos, en las comidas.

## MORRHUOL

CREOSOTADO

de

## CHAPOTEAUT

# METHARSOL BOUTY

METILARSINATO DICÓDICO  
ARSENICO ORGANICO

**AMPOLLAS** Cada ampolla contiene 5 centigramos de Metharsol.  
Dosis: 1 ó 2 ampollas al día.

**PILDORAS** Cada pildora está dosada á 2 centigramos de Metharsol.  
Dosis: 3 á 5 pildoras al día media hora despues de comer.

**GOTAS** Cada 20 gotas contienen 2 centigramos de Metharsol.  
Dosis: 20 á 50 gotas al día media hora despues de comer.

PRINCIPALES INDICACIONES: el **PALUDISMO agudo ó crónico**,  
la **CAQUEXIA PALÚDICA**, la **ANEMIA**, la **LEUCEMIA**, las  
**DERMATOSIS**, la **SIFILIS** y especialmente contra la **TUBERCULOSIS**.

LABORATORIOS BOUTY, 1, Rue de Châteaudun, PARIS  
Representante para España: Dn. J. HELLY de TAURIERS, San Sebastián (Gulpuzcoa).

## BIOSINE LE PERDRIEL

GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente. El mas completo de los reconstituyentes y de los tónicos del organismo. Se recomienda por su empleo y su gusto agradables.

LE PERDRIEL & C<sup>ia</sup>, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA  
ENFERMEDADES de INFANCIA

son combatidas con éxito con la

## FUCOGLYCINE del D<sup>r</sup> GRESSY

LE PERDRIEL & C<sup>ia</sup>, Paris.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

EPILEPSIA — HISTERIA — ECLAMPسيا  
CONVULSIONES INFANTILES — COREA  
VÉRTIGOS — INSOMNIO — JAQUECA  
ÉXITO ASEGURADO por el

## TRIBROMURO de A. GIGON

Sal conteniendo los tres Bromuros en el estado de pureza completa.

Dosificación fácil, Conservación indefinida.

Frasee acompañado de una cuchara-medida dosificando 1 gr. que basta hacer disolver en un líquido cualquiera (infusión de tío, agua azucarada, etc.).

Dosis: 1 á 4 cucharas-medidas según las indicaciones del Médico.  
En Frascos de 30 gr. 2<sup>o</sup> 50; 60 gr. 4<sup>o</sup> 50; 125 gr. 8<sup>o</sup>.

Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, Paris y en todas las Farmacias.



# ANUNCIOS

EXTRANJEROS

## La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

## PUBLICITÉ

14, rue Rougemont, Paris, (9)

de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.



# Yodoglidine

Nuevo Preparado de Yodo  
(albumina vegetal)  
no irita, sin efectos secundarios.

El Mejor Substituto  
del Yoduro Potásico.

!Ningunos efectos secundarios!

Dosis: 2 à 6 tabletas por dia.

Cada tableta contiene 0,05 gr. yodo.

## TÓNICO - RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTENICO

ELIXIR-MEDINA DE "DAMIANA," COMPUESTO

(Damiana, kola, cal asimilable, fósforo, glicerofosfatos).

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, *convalecencia de enfermedades graves*, *raquitismo*, *escrófula*, *fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales,

y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolato de peptona.  
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

D. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

## Vino de Ostras CON QUINA, COCA Y NUEZ DE KOLA del Dr. SASTRE Y MARQUES

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

El Vino de Ostras, del Dr. Sastre y Marqués, ha tenido un éxito completo por haber respondido en sus efectos à las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la neurastenia, decaimiento orgánico, inapetencia, desnutrición, escrofulismo, tuberculosis y anemia, son inmediatos y seguros.

Dr. SASTRE Y MARQUÉS, Hospital, 109, y Cadena, 2.  
BARCELONA

En Madrid: Dr. Pizá, Infantas, 26. Zaragoza: C. Ríos, Coso, 73. A.  
y principales farmacias de España y América.

## ANALISIS

de orinas, esputos, leches,  
minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,  
Sucesor del Dr. Calderón  
Carretas, 14, Madrid.  
Fundado en 1866.

## SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio postal oficial.

Creado por Real decreto de 30 de Noviembre de 1899.

Circula certificado entre todos los pueblos de España.  
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. **El Estado abona lo declarado en caso de extravío.**  
En los estancos y administraciones de Correos à 25 céntimos.

Oficinas: GOYA, 19, Madrid.

## PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS  
MADRID BARCELONA  
PUERTA DEL SOL, 5 ASATO, 59



## ANALISIS

de orinas, esputos, leche de mujer  
quidos de punción, etc.

POR EL

DR. P. CARUANA.  
Los Madrazo, 1.

Farmacia-Laboratorio, Madrid.



# IODINA

(Iodo en combinación orgánica)

Constituye la medicación iódica por excelencia. No produce fenómenos de intolerancia y los efectos terapéuticos se consiguen con toda limpieza sin que aparezca la intoxicación general ó la fluxión local á que dan origen generalmente los ioduros. Cápsulas de iodina Giner-Alfiño, cada una de las cuales contiene 20 centigramos de iodina pura, de 4 á 12 cápsulas diarias en dos ó tres veces.

**Pídase en todas las farmacias de España y América.**

## Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)

DEL

**DR. CEA.—VALLADOLID**

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATÁLOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR

**MATERIAL DE CURACIÓN ASÉPTICO**

Conservación permanente de la asepsia por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara.

(Procedimiento con patente de invención).  
NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas

—Compresas tocológicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gutiérrez).—Esponjas artificiales asépticas. (Torundas).

—Vendas enyesadas.

MARCA DEPOSITADA  
DOCTOR CEA  
VALLADOLID

MEDALLA DE PLATA  
EXPOSICIÓN FARMACÉUTICA  
MADRID 1882

MEDALLA DE ORO  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL  
BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL  
PARIS 1889

MEDALLA DE ORO  
CONGRESO INTERNACIONAL  
DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídase Catálogo.

## CITÓGENO CODINA

PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE

Tratamiento racional de la tuberculosis, desgaste orgánico, neurastenia, escrofulismo é inapetencias.—Infinidad de curaciones confirman su éxito creciente.

De venta en el depósito, **Hortaleza, 17, Madrid, Farmacia de BELLOT** y en todas las buenas farmacias.

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y si milares. Única con 80 por 100 de aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales. Reconstituyente para niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos.—Medalla de oro.

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos de cal, estriquina, hierro, manganeso, quinina, sosa, euasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa. Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.—Medalla de oro. Tarragona.

**Elixir Veronal del Dr. BUSTAMANTE**

DOSEIFICADO

Es el mejor y más inofensivo hipnótico conocido hasta el día y el único que evita y destruye los efectos nocivos de la morfina y sus sales sin oponerse á su acción calmante.

De venta:

Farmacias de Lletget, Carrera de San Jerónimo, y Gayoso, Arenal, 2.—Droguerías de P. Martín Velasco y C.ª, Alcalá, 7, y Durán y Martín, Capellanes, 10, Madrid.

**AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS**

DE

**ALMEIDA (ZAMORA)**

Especiales para la curación de las enfermedades del estómago, intestinos, catarras bronco pulmonares y gástricos: modifican profundamente las de los ojos, nariz y oídos, de naturaleza escrofulosa y herpética.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Depósito en Madrid, Pérez, Velasco, Alcalá, 7.

# STOVAÏNE

ANESTÉSICO LOCAL  
EL MÁS ACTIVO  
EL MENOS TÓXICO

# QUIETOL

CALMANTE NERVIOSO  
No tóxico.  
Nada de depresión  
Nada de adaptación orgánica.

En obleas de 0 gr. 50  
1 á 4 por día.

SÉRUM ANTIVENIMEUX  
DE L'INSTITUT PASTEUR  
DE LILLE

TUBERCULINE C. L. Inst<sup>t</sup> Pasteur Lille  
Para el Tratamiento de la TUBERCULOSIS

TUBERCULIN-TEST para el diagnóstico.

LES ÉTABLISSEMENTS  
**POULENC FRÈRES**  
92. Rue Vieille-du-Temple  
PARIS

# OVO-LÉCITHINE BILLON

Reconstituyente Seguro y Experimentado.

NEURASTENIA, CANSANCIO  
CONVALENCIAS

Grajeas á 0 gr. 05, seis por día.  
Granulado á 0 gr. 10 por cuch. de café 3 por día.

# ATOXYL

SÍFILIS, DERMATOSIS  
CÁNCER  
Enfermedad del SUEÑO

# ASQUIRROL

COMPUESTO MERCURIAL  
INYECTABLE  
INDOLORO, INOFENSIVO  
(0.56 % Hg)

En ampollas de 0 gr. 05  
Para inyectar 1 por día.  
Caja de 10 ampollas.

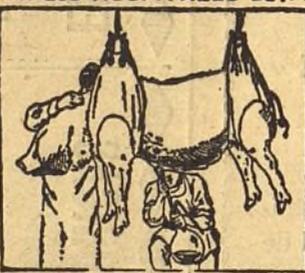
SÉRUM ANTIPESTEUX  
DE L'INSTITUT PASTEUR  
DE LILLE

ENVÍO FRANCO DE INFORMES Y MUESTRAS SI SE PIDIEREN.

# DISPEPTINA HEPP

Jugo gástrico fisiológico natural extraído del estómago del cerdo vivo por los procedimientos del Doctor HEPP, antiguo interno de los Hospitales de París DE USO EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA

Dispepsias atónicas  
Diarreas crónicas  
Desarreglos gástricos de los Tuberculosos



Neurastenia  
Gastro-Enteritis y Diarreas infantiles  
Sobrealimentación general.

Laboratorio de Fisiología de  
PUITS D' ANGLE  
S. O. (Francia)

Procedimiento de Extracción de la Dispeptina.

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA:  
CEBRIAN Y C<sup>ta</sup>. Puertaferriá, 18. BARCELONA. De VENTA en todas las BUENAS FARMACIAS.

## AFECCIONES DE LA GARGANTA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Tratamiento por el Hidrógeno sulfurado al estado naciente

# SULFURIL MONAL

El Sulfuril es una combinación fija é inalterable, verdadera síntesis del principio activo de las aguas minerales sulfurosas.

Agradabilísimas al paladar, estas pastillas se deshacen por sí solas en la boca, descomponiéndose luego en el estómago con desprendimiento de 2 c.c. de hidrógeno sulfurado al estado naciente.

**ACCIÓN RÁPIDA Y SEGURA**

Dosis: 2 ó 3 veces al día (con preferencia al levantarse y al acostarse) dos pastillas, una tras otra.

LABORATORIOS MONAL FRÈRES - NANCY (FRANCIA).

# TOS

TISIS  
RESFRIADOS  
BRONQUITIS  
CATARROS  
ASMA

CURACION SEGURA

CON EL

# EMULSIÓN MARCHAIS

al Creosota y Glicerofosfato de cal  
DE MARCHAIS (FRANCIA)

De 8 á 6 cucharadas de café en una taza de tisana.

# HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre. — 1 medida por día. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Bonux-Arté

## AMPOLLAS

## BOISSY

para Inhalaciones

Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

### Ampollas Boissy

con **IODURO de ETILO**  
Alivio inmediato y curación completa del **ASMA**

### Ampollas Boissy

con **NITRITO de AMILO**  
Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO**  
**SÍNCOPE, MAREO Y EPILEPSIA**

### Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.  
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

### JARABE

de **IODURO de SODIO**  
DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.  
Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

## ANUNCIOS

### EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE 14, rue Rougemont, París (9<sup>o</sup>), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.